

M. 87

R. 4915

TS-MAG
P116 de
2006
C02

Universidad  de Valparaíso

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**Resolución de conflictos de los Inmigrantes
Latinoamericanos radicados en Asentamientos
Humanos Precarios de la Comuna de
Viña del Mar y las oportunidades de la
mediación intercultural**



**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE MAGÍSTER EN INTERVENCIÓN
PSICOSOCIAL CON MENCIÓN EN
MEDIACIÓN DE CONFLICTOS**

**Fernando Lobos Moraga
Profesor guía**

**Marcia Pacheco Rubilar
Tesisista**



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACION SEMINARIO
DE TITULO ALUMNOS DE MAGISTER
QUE SE INDICAN

VALPARAISO, Diciembre de 2006

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado por la alumna del Programa de Magister "Intervención Psicosocial. Mención Mediación de Conflictos", dictado por la Escuela de Trabajo Social, Sra. **MARCIA PACHECO RUBILAR** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"Resolución de Conflictos de los Inmigrantes Latinoamericanos radicados en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar y las oportunidades de la Mediación Intercultural"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración lo siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado. Es menester, destacar la propuesta metodológica desarrollada en la intervención no sólo desde el logro de los productos sino también desde el calor de los procesos; lo que da cuenta de un excelente trabajo de gestión profesional.

La tesis incursiona en un ámbito relevante para la comprensión de la temática de los conflictos interculturales. Resulta relevante que un Magister analice y proyecte estrategias de entendimiento de las problemáticas en medios contextuales de nuestra región.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,8 (cinco coma ocho)**

FERNANDO LOBOS MORAGA
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
PRESENTE
FLM/rra.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACION SEMINARIO
DE TITULO ALUMNOS DE MAGISTER
QUE SE INDICAN

VALPARAISO, Diciembre de 2006

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado por la alumna del Programa de Magister "Intervención Psicosocial. Mención Mediación de Conflictos", dictado por la Escuela de Trabajo Social, Sra. **MARCIA PACHECO RUBILAR** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"Resolución de Conflictos de los Inmigrantes Latinoamericanos radicados en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar y las oportunidades de la Mediación Intercultural"**.

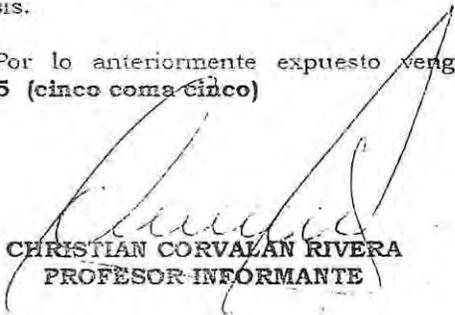
En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado. Es menester, destacar la propuesta metodológica desarrollada en la intervención no sólo desde el logro de los productos sino también desde el calor de los procesos, lo que da cuenta de un excelente trabajo de gestión profesional.

La tesis incursiona en un ámbito relevante para la comprensión de la temática de los conflictos interculturales. Resulta relevante que un Magister analice y proyecte estrategias de entendimiento de las problemáticas en medios contextuales de nuestra región.

Siendo una tesis de valor en la temática y en el conocimiento generado carece de una profundidad en el análisis de los resultados lo cual hubiese generado un aporte mayor a estrategias de intervención.

La metodología, lenguaje, citas bibliográficas y bibliografía resultan adecuadas para el informe de tesis.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,5 (cinco coma cinco)**


CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
PRESENTE
CCR/rra.

Colón 2128 - Valparaíso - Casilla 3020 - Fonos (32 508650 - 508653



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACION SEMINARIO
DE TITULO ALUMNOS DE MAGISTER
QUE SE INDICAN

VALPARAISO, Diciembre de 2006

SEÑOR DECAÑO:

En mi calidad de Profesor Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado por la alumna del Programa de Magíster "Intervención Psicosocial. Mención Mediación de Conflictos", dictado por la Escuela de Trabajo Social, Sra. **MARCIA PACHECO RUBILAR** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"Resolución de Conflictos de los Inmigrantes Latinoamericanos radicados en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar y las oportunidades de la Mediación Intercultural"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado. Es menester, destacar la propuesta metodológica desarrollada en la intervención no sólo desde el logro de los productos sino también desde el calor de los procesos, lo que da cuenta de un excelente trabajo de gestión profesional.

La tesis incursiona en un ámbito relevante para la comprensión de la temática de los conflictos interculturales. Resulta relevante que un Magíster analice y proyecte estrategias de entendimiento de las problemáticas en medios contextuales de nuestra región.

Siendo una tesis de valor en la temática y en el conocimiento generado carece de una profundidad en el análisis de los resultados lo cual hubiese generado un aporte mayor a estrategias de intervención.

La metodología, lenguaje, citas bibliográficas y bibliografía resultan adecuadas para el informe de tesis.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5,5 (cinco coma cinco)**


MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECAÑO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
PRESENTE
MUB/ira.

Colón 2128 - Valparaíso - Casilla 3020 - Fonos (32 508650 - 508653

*Agradezco
A Dios por las capacidades para realizar mi
trabajo, a mi familia por el apoyo que me han
otorgado y a todos aquellos que
incondicionalmente hicieron sus aportes.*

MARCIA

RESUMEN

Desde el punto de vista social, la inserción de extranjeros en Chile da lugar a situaciones conflictivas y genera problemas de convivencia interculturales. Los movimientos migratorios incorporan nuevas necesidades hacia las políticas nacionales. A lo que se suma una percepción negativa de la inserción laboral de los inmigrantes, asociándolo a competencias desleales para los nacionales, aumento de cesantía y problemas de seguridad ciudadana. La combinación de dichos referentes podría generar condiciones para desencadenar conflictos sociales y manifestaciones de xenofobia perjudicando la apertura frente a éste fenómeno.

El presente estudio, de carácter exploratorio descriptivo, plantea algunos tópicos en vistas a generar una propuesta metodológica y de intervención, sobre los conflictos generados por el proceso de las migraciones internacionales de origen latinoamericanas, radicadas en Chile, específicamente en la comuna de Viña del Mar, y en los sectores de Viña del Mar Oriente y Forestal.-

Estas consideraciones requieren relacionar las problemáticas emergentes socioculturales que se desencadenan y como, la mediación, como metodología innovadora en las Resoluciones Alternativas de Conflictos (RAC), puede generar espacios de consenso y futuros recursos que permitan mejorar las condiciones de adaptación a los diferentes escenarios en los cuales se insertan los inmigrantes y sus familias.

INDICE

Presentación

Introducción

Fundamentación

Capítulo I: Marco de Referencia

1 FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

1.1 Antecedentes Generales

1.2 La inmigración Europea hacia América Latina

1.3 Migraciones internacionales en el CONOSUR

1.4 La inmigración en Chile

1.5 Migraciones contemporáneas limítrofes

1.6 Chile y el MERCOSUR

1.7 Formas de integración del inmigrante

1.8 Problemas emergentes de las inmigraciones

1.9 Chile y las migraciones latinoamericanas principales problemáticas

1.10 Necesidad de una política migratoria

1.11 Una visión positiva de las migraciones

1.12 Migración y conflictos

2 MÉTODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA

2.1 Aplicación de métodos de resolución alternativa de conflictos (MRAC) anteriores a la colonización en países latinoamericanos y Chile.

2.2 Métodos de resolución de conflictos

a. Negociación

b. Arbitraje

c. Conciliación

d. Mediación

d.1 Modelos de Mediación

d.2 Mediación intercultural

Capítulo II: Metodología

1. Enfoque de investigación

2. Pregunta significativa

3. Planteamiento de objetivos

4. Colectivo

5. Técnicas de recolección de la información

6. Dimensiones a considerar

7. Aplicación de la entrevista

Capítulo III: Análisis de los datos

1. Caracterización del colectivo migrante
2. Migraciones, recursos y redes de apoyo
3. Migración y conflictos
4. Migración, conflictos y estrategias de mediación

Capítulo IV: Propuestas

1. Propuestas para la implementación de la Mediación Intercultural Latinoamericana en Chile
2. Propuestas para la Mediación Intercultural

Capítulo V Conclusiones

Bibliografía

Anexos

- Entrevista
- Base de datos recopilación de Información
- Registro de la información obtenida

PRESENTACION

El documento que a continuación se presenta corresponde al requisito final para optar al grado académico de **MAGISTER EN INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MENCIÓN EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS**, dictado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso en el periodo comprendido entre Agosto del año 2002 y Septiembre de 2004. La alumna cuenta con la guía de docencia del Sr. Fernando Lobos Moraga, Sociólogo y docente de la Escuela de Trabajo Social.

La temática abordada se refiere a los conflictos psicosociales surgidos a consecuencia del fenómeno migratorio en nuestro país entre las décadas 1990 - 2000, enfocado específicamente a los inmigrantes latinoamericanos ubicados en Asentamientos Humanos Precarios de la Comuna de Viña del Mar, en los sectores de Forestal Alto (Las Torres) y Viña del Mar Oriente (El Olivar y Villa Hermosa).

INTRODUCCION

El presente estudio plantea algunos tópicos de reflexión en vistas a generar una propuesta metodológica y de intervención, sobre los conflictos generados por las migraciones internacionales de origen latinoamericana, radicadas en Chile, específicamente en la Comuna de Viña del Mar, y en los sectores de Viña del Mar Oriente y Forestal. Por lo tanto, es necesario considerar la multiplicidad de factores temporales y atemporales, respecto a este fenómeno, así como los elementos mundiales condicionantes en su desarrollo.

Estas consideraciones requieren relacionar las problemáticas emergentes socioculturales que se desencadenan y como la mediación, como metodología innovadora en las Resoluciones Alternativas de Conflictos (RAC), puede generar espacios de consenso y futuros recursos que permitan mejorar las condiciones de adaptación a los diferentes escenarios en los cuales se insertan los inmigrantes y sus familias.

El final del siglo pasado se caracterizó por notables mejoras en las posibilidad para desplazarse entre un país y otro, así se movilizaron capitales, mercancías, imágenes, sonidos, hábitos y costumbres. Las personas hoy se trasladan a ritmos antes nunca vistos¹. Se calcula que en la actualidad,

¹ Fronteras confusas, Concepto de integración del inmigrante Pág.332.

unos 120 millones de personas viven fuera de su país de origen (United Nations 1998)².

Los motivos de migración continúan siendo los mismos: diferencias en niveles de vida, pobreza, búsqueda de mejores condiciones económicas y sociales, inestabilidad política, persecución religiosa, guerras, desastres naturales, etc. Sin embargo el rechazo por parte de los países receptores es cada día mayor, no existiendo marcos legales o alternativos que permitan la inserción del inmigrante a la nueva sociedad.

En base a lo anterior, se presenta el siguiente informe final de Tesis, que indaga respecto al fenómeno migratorio internacional en la comuna de Viña del Mar, realizando un análisis de los factores presentes en la problemática y proponiendo estrategias innovadoras de resolución de conflictos para su enfrentamiento.

² Representa aproximadamente el 2,5 % de la población mundial.

FUNDAMENTACIÓN

El dinámico desarrollo económico y tecnológico que se presenta en la sociedad contemporánea, repercute en los diversos ámbitos de la vida social y cultural de los colectivos. Según el Centro Americano y Caribeño de Demografía (CELADE, año) de la CEPAL, en las últimas décadas, la migración internacional mundial, se ha incrementado notoriamente. Se estima que en el año 1990, ciento veinte millones de personas residían en países distintos al de su nacimiento (FNAP)³.

El lugar de nacimiento marca muchas veces el destino de las personas. Las opciones varían para quienes nacen en países ricos y con formas de convivencia democrática a quienes nacen en países pobres y con formas de participación social y política con mayores restricciones. Desde este punto de vista, las migraciones deben ser consideradas como un proceso de movilidad que tiende a la búsqueda de mayor equidad, ejercido por las propias personas, quienes visualizan en la decisión de migrar la búsqueda de mayores oportunidades

Sin embargo, existen grupos organizados política y socialmente que ponen límites a esta movilidad, con el supuesto fin de defender y resguardar el bienestar, la cohesión y la identidad de sus ciudadanos originarios. Esta

³ <http://www.navarro.cl/international/coyote/politicamigratoriainformacion2003>

discordancia genera graves conflictos al interior de las sociedades modernas.

Chile no ha estado al margen de este fenómeno. Si bien el proceso migratorio internacional a través de la historia ha sido de baja magnitud, hoy en día el país se posesiona en un lugar atractivo de prosperidad y alternativas de desarrollo personal para los habitantes de países limítrofes, producto de su exitosa integración al proceso de globalización y favorecido circunstancialmente por la desestabilización económica, política y social que ha caracterizado a la región de América Latina en las últimas décadas.

Al analizar la evolución del fenómeno migratorio internacional hacia Chile durante el siglo XX, se observa que no es relevante numéricamente, comparado con otros países de la región. De acuerdo a los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda del año 2002, el número de extranjeros avocindados en nuestro país es de 195.320, lo que corresponde al 1,3% de la población total⁴.

Según la misma fuente, dentro de las características de origen y situación laboral de los migrantes internacionales, la mayoría proviene de países limítrofes y se insertan laboralmente en trabajos como obreros, jornaleros, trabajos de servicios, empleados de oficina y afines. En el caso de las migraciones extra continentales éstas se presentan en menor número que en el

⁴ Ibis 1

pasado. Ello, debido a que no constituyen hoy una alternativa vigente de evacuación ante las guerras en sus países de origen. En la actualidad, las migraciones extra continentales, junto con ser de baja cuantía, responden a la búsqueda de estilos de vida asociadas a la ecología.

Desde el punto de vista social, la inserción de extranjeros en Chile da lugar a situaciones conflictivas y genera problemas de convivencia interculturales. Los movimientos migratorios incorporan nuevas necesidades hacia las políticas nacionales. A ello se suma una percepción negativa de la inserción laboral de los migrantes, la que se asocia a competencia desleal para los nacionales, aumento de la cesantía y generación de problemas de seguridad ciudadana. La combinación de dichos referentes podría generar las condiciones para desencadenar conflictos sociales y/o manifestaciones de xenofobia, perjudicando la apertura frente a éste fenómeno⁵.

La migración internacional es, entonces, un desafío sociocultural, de relevancia pública y social. Las corrientes de información y desinformación respecto del tema, manipulan y dibujan una nueva realidad que plantea situaciones sociales a las que conviene responder con medidas innovadoras.

En la perspectiva profesional, Trabajo Social puede efectuar importantes aportes⁶, relacionados con la prevención de fenómenos de exclusión y con el manejo de conflictos generados por el proceso migratorio interna-

⁵ Ibis 1

⁶ Ibis 1

cional, a través de un repertorio especializado en que la Mediación constituye una estrategia clave.

CAPÍTULO I

“MARCO DE REFERENCIA”

1. EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

La globalización es un término que además de involucrar gran parte del mundo, incluye aspectos económicos, financieros integrando actividades económicas, sociales, culturales, laborales y ambientales. La principal característica de este proceso es la desaparición de fronteras entre los países, lo cual conlleva a la pérdida de soberanía e identidad nacional.

La capacidad de los medios de comunicación para llegar a lugares remotos y de conectar a todo el planeta, el predominio del poder económico por sobre el político, se refleja en la satisfacción de intereses individuales y la decadencia de valores humanos. Migración y globalización están relacionados estrechamente y se vinculan a la búsqueda de mejores estilos de vida y trabajo.

Los cambios tecnológicos y económicos de los últimos años ha generado que el fenómeno de las migraciones tenga una serie de transformaciones que se relacionan con:

- Distribución de las migraciones. La disminución en los costos de transportes, principalmente aéreo, ha permitido que todos los países estén involucrados, ya sea como países de envío, receptores, tránsito o combinación de ambos.

- Duración de las migraciones. La movilidad poblacional, es por períodos de tiempo más cortos encontrándose siempre las posibilidades de volver a su país de origen, una vez que las condiciones de los inmigrantes hayan sido resueltas.
- Cambios en componentes demográficos culturales y económicos asociados a este fenómeno. Aquí se puede observar la feminización de los movimientos migratorios.
- Mayor cantidad de países receptores con tendencia a ser estados pluriculturales. Al mismo tiempo el mantenimiento de la identidad cultural, por parte de los inmigrantes en el país de destino.
- Mayor participación de los inmigrantes. En la economía mediante el establecimiento de negocios étnicos.

Cabe señalar que estos dos últimos componentes han dado origen, para comenzar a mencionar el concepto de movimiento transnacional o transnacionalismo migratorio, es decir, movimientos migratorios que mantienen una fuerte presencia en el lugar de origen como en el de destino.

a. Definición de Conceptos:⁷

Migración es el fenómeno de desplazamiento humano de ciudadanos de un espacio territorial hacia otro, ya sea con intenciones de establecerse temporalmente o bien de modo definitivo.

Emigración es el flujo que abandona un territorio e **inmigración** el que ingresa a un territorio.

b. Construcción de identidad e integración en América Latina

La velocidad del proceso de modernización dificulta la reflexión sobre el impacto que este tiene en nuestra sociedad y cultura por lo tanto, se hace necesario efectuar un análisis en torno a la integración e identidad. En los últimos años, se origina una transformación en la clásica imagen del *“Chileno apocado, tímido, poco bullicioso, contrario a grandes escándalos”*. Hoy existe una percepción que resalta las cualidades de un pueblo que hasta hace poco era escasamente conocido por el resto del mundo. Imágenes como *“Los tigres de América”*, *“Nuevo hombre de negocios”*, transformaciones y actitudes que nuestros vecinos consideran arrogantes. Por lo tanto, es factible de preguntarse hasta donde la integración y el crecimiento nacional producen cambios y alteraciones en la identidad nacional.-

⁷ www.soberaniachile.cl/inmigra.html

Al efectuar un análisis respecto a integración e identidad, debemos considerar el paradigma de la modernidad. La modernidad, por tanto, implica una conceptualización de vida del sujeto y de la historia y hace referencia a estilos de vida social y organizacional que emergen en Europa el siglo XVII y se convirtieron en universales al ser incorporados por el resto del mundo en siglos posteriores.

Así los pueblos debieron avanzar hacia un desarrollo progresivo que les permitiera convertirse en “sociedades” asegurando la libertad e igualdad a todos los individuos. El llegar a ser moderno, exigió dejar atrás aquello que impidiera seguir avanzando, dejar antiguos modos de producción, romper con la comunidad vínculos primarios de identificación fundadores de una cultura, la modernidad exige dejar tradiciones.

En el contexto latinoamericano es complejo hablar de modernidad, ya que según Juan Enrique Vega la difusión y extensión de este proceso se ha implementado en forma desigual y heterogénea. En América Latina se presentan tres características respecto a los efectos de la modernización e integración.

- Existencia de dos experiencias inconclusas la modernidad y postmodernidad. En relación a la primera existen atrasos importantes en materias económicas, sociales y políticas. En cuanto a la postmodernidad, existe un debate crítico situado en niveles intelectuales y artísticos que difícilmente traspasa las esferas económicas y políticas.

- En segundo lugar la existencia de una alarmante heterogeneidad a lo largo de América Latina.

La incorporación de América Latina al mercado mundial se inició con la conquista, sin embargo Canclini, señala que esta integración histórica no contribuyó a impulsar un desarrollo económico que permitiera participar en forma competitiva en el mercado mundial. Solo hace cincuenta años que la integración Latino Americana se ha ido gestando al mundo internacional. Sin embargo los altos niveles de pobreza, desempleo, inflación e inestabilidades políticas nos señalan una modernidad que no llega a todos.

Asimismo, se observan diversos niveles de modernidad en la región que permiten caracterizarla en tres niveles de heterogeneidad:

- El comportamiento de los países no es similar en toda América Latina, existen zonas o países con dificultades para responder a los desafíos que implica la cooperación y compactación comercial.
- Los países que han establecido mecanismos o sistemas más formales de asociación se advierten diferencias importantes. No todos presentan el mismo ritmo para alcanzar los objetivos que un determinado grupo busca obtener.
- Dentro de cada país hay diferencias importantes entre los sectores de su población, algunos alcanzan a participar de los beneficios de la globalización y otros que no tienen acceso.

- La última característica se relaciona con la presencia de dos fuerzas que en oportunidades asumen un rol antagonista. Por un lado el predominio de la integración y asociación que señalan vínculos económicos, sociales, culturales y políticos. Y al contrario está la evidencia que busca diferenciar lo propio de lo extranjero, una manifiesta inquietud por encontrar símbolos identitarios que permitan una identificación cultural.

Por lo tanto, en América Latina el proceso de modernización y postmodernización se encuentran inconclusos.

1.2. LA INMIGRACIÓN EUROPEA HACIA AMERICA LATINA

Concluidas las guerras por la independencia, las naciones hispanoamericanas se dedicaron a desarrollar sus economías, principalmente la explotación agrícola del azúcar, algodón, trigo, ganadería y en menor proporción la minería. Esto produjo importantes cambios poblacionales al interior del continente. Pero no todos los países lograron desarrollarse a un mismo ritmo, por lo cual se van a generar diferencias de crecimiento de cada uno.

“Gobernar es poblar” según Juan Bautista Alberdi, quien demuestra la preocupación de muchos estadistas e ilustrados en la América Latina del siglo XIX.⁸ Es así que cada país va a desarrollar diferentes estrategias para proveerse de mano de obra, según los planes de desarrollo económico a ejecutar.⁹

Durante la primera mitad del siglo XIX la población latinoamericana atravesó un periodo de estancamiento, con un comportamiento similar al de la economía.

En la segunda mitad se observa un crecimiento más vigoroso y sostenido, que contrasta con las bajas tasas de crecimiento de los primeros 50 años del siglo. Esta tendencia al alza continuó a un ritmo algo menor en las primeras décadas del siglo XX. La población latinoamericana se duplicó entre 1850 y 1900 de 30 millones a 6,2 millones, mientras que en 1900 a 1930

⁸ Alberdi, Juan Bautista, (1961) Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina. Editorial Eudeba, Buenos Aires, .

⁹ Gustavo y Helena (1997) De la Independencia a la segunda Guerra Mundial, Volumen tercero, Capítulo 5 “El problema de la mano de obra y los comienzos de la inmigración europea en historia de América Latina”. Editorial Siglo XX, Madrid

el crecimiento fue superior al 68% (superándose los 104 millones). El fuerte crecimiento se relaciona con el aumento de la demanda de mano de obra vinculada con la apertura económica y la exportación agrícola. Además uno de los factores que impulsó el proceso fue la inmigración que afectó a países como Argentina, Brasil, Cuba, Uruguay y Chile por el Pacífico que fueron los que recibieron mayor flujo inmigratorio.

La inmigración masiva de europeos a América Latina comenzó en la década de 1870 a 1880. Los inmigrantes fueron atraídos por la posibilidad de encontrar trabajo y por las excepcionales condiciones económicas que les ofrecían en relación a sus países de orígenes.

La zona templada de América del Sur fue la que experimentó mayor crecimiento de todo el continente, siendo el de Argentina el más espectacular de todo el periodo. Otro fue Uruguay, que en la mitad del siglo XIX multiplicó por siete el número de sus habitantes, Brasil, por estas fechas, se convirtió en el país más poblado de América Latina¹⁰.

¹⁰www.artehistoria.com La Estructura Social. Inicio 1870-1914. Sociedad y políticas iberoamericanas. Capturada el 13 de agosto 2004.

1.3. MIGRACIONES INTERNACIONALES EN EL CONO SUR

En los últimos cincuenta años, la migración internacional ha sido uno de los componentes más relevantes de la dinámica demográfica de América Latina y el Caribe. En algunos países, como Argentina, tal proceso se produjo más tempranamente y en otros, como en los casos de México y Venezuela, al menos desde mediados del decenio de los cuarenta. Tales movimientos estuvieron determinados inicialmente por la crisis europea post segunda guerra mundial y se mantuvieron hasta comienzos del decenio de los sesenta, momento en que tuvo lugar un repunte de la economía europea y una reorientación de los flujos migratorios al interior de ese continente (Lasserre-Bigorry 1975).

En los últimos tres decenios, los flujos migratorios han estado conformados esencialmente por población latinoamericana. Durante ese lapso los movimientos migratorios no se detuvieron y, por el contrario, tendieron a incrementarse. Se trata de nuevos patrones migratorios entre los que predominan los desplazamientos intraregionales, las migraciones fronterizas y los movimientos hacia países desarrollados, en particular Estados Unidos. Las condiciones del desarrollo desigual internacional y al interior de los diferentes países de la subregión han sido en este caso los determinantes de la movilidad poblacional.

Factores como las disparidades existentes entre países en la oferta de empleo y en los salarios, los términos cambiarios desiguales entre monedas y las también desiguales posibilidades de acceso a los servicios, se combi-

naron durante varios años con las adversas condiciones de inestabilidad e intolerancia política provocadas por la presencia de regímenes dictatoriales, en especial en los países del cono sur. Al mismo tiempo, las condiciones de inestabilidad política en varios países de Centro América y el Caribe han generado situaciones de crisis económica, precariedad social y violencia política, las cuales han tenido un impacto decisivo sobre la movilidad de la población, originando numerosos flujos de refugiados y desplazados entre países que presentan condiciones económicas muy precarias y muy poca capacidad para atender nuevos asentamientos de población.¹¹

En los últimos años a partir de las propuestas bilaterales y multilaterales de integración entre los países del Cono Sur, se consideró la variable migratoria como un componente importante en estos procesos. Desde la década de los 70 y con mayor acento desde los 80, muchas decisiones asumidas por los gobiernos sobre materia migratoria se orientaron por la integración. Lo cual generó acuerdos bilaterales migratorios. Estos permitieron la creación de una red de relaciones similares que permitieron establecer acuerdos de carácter multilateral como los que actualmente desarrolla el MERCOSUR.

Desde este marco, se puede señalar que ha habido un avance permanente en áreas de integración poblacional como facilitación del tránsito de personas, migraciones laborales temporarias, seguridad social e integración fronteriza. Así mismo la elaboración de propuestas multilaterales como las

¹¹ Las migraciones en el desarrollo socioeconómico y el mejoramiento de la calidad de vida de los países andinos

del Programa de Integración y Migraciones en el Cono Sur “PRIMCOS”, éste nació a través de una acción de cooperación técnica llevada a cabo en 1991, por funcionarios de los gobiernos de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, lo que permitió definir programas de cooperación técnica, para acciones migratorias nacionales y fronterizas dentro de la integración que genera el MERCOSUR.¹²

El principal objetivo de PRIMCOS, es lograr la cooperación en la superación de obstáculos en el campo migratorio, para facilitar el desarrollo de políticas en el proceso de integración.¹³ Los contenidos del programa PRIMCOS dicen relación con:

- Facilitación de la circulación de las personas lo que genera armonización de las legislaciones, modernización de los organismos del Estado, responsables del tratamiento migratorio, uniformidad de los instrumentos de información, reconocimiento de título, calificaciones y aportes previsionales.
- Simplificar los mecanismos de control de frontera para el tránsito de personas, lo cual se relaciona con la modernización de la estructura administrativa de frontera.
- Conocer causas y consecuencias de las migraciones limítrofes con el fin de planificar políticas y lograr un equilibrio de las condiciones sociales, jurídicas y económicas. Esto se traduce en la complementación de progra-

¹² Torales Ponciano(2004) Migraciones e integración en el Cono sur,

¹³ Torales Ponciano(2004) Migraciones e integración en el Cono sur,

mas fronterizos en relación a la educación, sanidad, vivienda y contenidos jurídicos o legales.

La elaboración del programa PRIMCOS, presentado y aprobado en reunión de Ministros del Interior de Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Ecuador, Perú, Paraguay y Uruguay efectuada en Buenos Aires en Marzo de 1992, genera objetivos precisos que incidirán en materias establecidas en el MERCOSUR. No obstante los esfuerzos anteriores, los obstáculos se plantean en relación a la falta de integración en aspectos institucionales, legislativos administrativos y de información migratoria que actualmente regulan los movimientos de personas entre los países.

Es importante señalar que aún existiendo acuerdos bi y multilaterales de estos países existe predominio de la no aplicación de los convenios vigentes en materia laboral, educativa y social. Si bien existen intentos de cambios influidos por la apertura a la integración económica. El desarrollo de programas de tipo poblacional y migratorio en la constitución del MERCOSUR, no ha sido tratado en forma global, por lo cual es imposible ubicar tales materias dentro de la estructura, consolidación y vigencia a partir de 1995.

Los intentos de integración Latinoamericana se han dado en un contexto cambiante de evolución económica del mundo, lo cual genera nuevas concepciones y constantes adecuaciones a los sistemas emergentes.

1.4. LA INMIGRACIÓN EN CHILE

Aun cuando la población chilena está constituida en sus orígenes mayoritariamente por inmigrantes, Chile, a partir de su independencia, no se ha caracterizado por ser un país receptor de grandes corrientes de personas provenientes del extranjero. A este respecto, según cifras oficiales, los migrantes alcanzan actualmente, en forma estimada, al 1% de la población total del país¹. Sin embargo, durante los últimos años, producto tanto del fenómeno mundial de la globalización, de ciertas situaciones coyunturales, esencialmente de carácter económico que han afectado a los países vecinos, así como de una prosperidad que ha proyectado en este sentido hacia el exterior, Chile se ha convertido en uno de los destinos elegidos por aquellas personas que buscan escapar de circunstancias agobiantes, especialmente de carácter económico¹⁴.

La inmigración en Chile corresponde al desplazamiento de diversas comunidades extranjeras al país, principalmente durante los siglos XIX y XX. Estos grupos de inmigrantes tienen origen y motivos diferentes. La población chilena, formada principalmente por el mestizaje entre los grupos colonizadores españoles y la población indígena, se vio así modificada por la participación de estos grupos en la sociedad.

¹⁴ www.udp.cl/derechoshumanos. Derechos Humanos de los inmigrantes. Capturado el 13 agosto 2005

Desde los primeros pasos del Chile independiente el esfuerzo de las autoridades se centró en estructurar la república y dar forma a la conducción económica. Al inicio de esta etapa, Chile tenía una población estimada en 800.000 mil personas, sin incluir a los habitantes indígenas de la frontera, esta población se había establecido principalmente entre los cursos de los ríos Aconcagua por el norte y Bío Bío por el Sur.¹⁵

Las iniciativas de Don José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins en el año 1811, propusieron el ingreso de irlandeses para colaborar en la defensa del territorio. O'Higgins aprobó dos decretos que apoyaban la llegada de colonos suizos e ingleses. Además se mencionaba que no solo se dedicaran a la agricultura, sino a efectuar trabajos del área industrial y/o textil de preferencia artesanos entendidos en la fabricación de lanas, lino, papel, cristales, químicos, etc.¹⁶O'Higgins fundamentó esta propuesta en los siguientes términos durante su período de Director Supremo.

“La gran mira del gobierno de Chile debe ser la civilización de los indios y su reunión a los demás Chilenos, en términos que se forme una sola nación”.

¹⁵ Rafael de la Presa C. (1978) “Venida y aporte de los españoles a Chile independiente”, Santiago de Chile, página 25.

¹⁶ Carmen Norambuena C, Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930. Cuaderno de Humanidades N° 10, Historia, serie 3, USACH, Pág. 26-27.

Su pensamiento establece que las colonias extranjeras entre el Río Maule e Imperial y Bío Bío será el más oportuno.¹⁷

Consolidada la república, el primer paso que el gobierno dio en favor de la inmigración fue la ley de Noviembre de 1845, para que el Presidente pueda establecer colonias de naturales y extranjeros en 6000 metros cuadrados de terreno baldíos. Derivado de éste marco legal, en 1848 se comisiona a Don Bernardo Philippi para establecer a orillas australes de la laguna de Llanquihue de 150-200 familias Alemanas católicas de agricultores y artesanos de aldea.¹⁸ El proyecto inmigratorio se perfila con mayor transparencia y estaba dirigido a dos objetivos:

- Satisfacer la necesidad de población.
- Satisfacer la necesidad de Civilización.

Los aportes de la influencia Inglesa, Francesa y Alemana complementarían la obra comenzada por la revolución, pero no como lo hizo España en el siglo XV, sino que originando y creando comercio, industrias y ciencias. Influyendo en las costumbres, el poder y las ideas del saber.¹⁹ Así la inmigración es mirada como un medio para mejorar hábitos y costumbres.

¹⁷ Norambuena Carmen. Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930. Cuaderno de Humanidades N° 10, Historia, serie 3, USACH, Pág. 27.

¹⁸ Norambuena Carmen. Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930. Cuaderno de Humanidades N° 10, Historia, serie 3, USACH, Pág. 26-27.

¹⁹ Norambuena Carmen. Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930. Cuaderno de Humanidades N° 10, Historia, serie 3, USACH, Pág. 26-27.

En las últimas décadas del siglo XIX la colonización es más variada con la llegada de obreros y técnicos especializados. Además el apoyo de la SOFOFA se puede observar en la legislación y organismos encargados la persistencia del mito agrario, pero es más evidente el ideal de civilización, progreso y mejoramiento de la raza Chilena. Esto a pesar de las reiteradas manifestaciones de colonización con nacionales.²⁰

Actualmente, los principales grupos de inmigrantes corresponden al proveniente de los países fronterizos debido a la interacción de sus relaciones con Chile. La colonia más numerosa es la argentina, seguida por la peruana. Uno de los principales factores que han producido esta inmigración ha sido el importante crecimiento de la economía durante las últimas décadas, principalmente. De igual forma, la inmigración desde otros países latinoamericanos también ha sido de gran importancia.

²⁰ El diario de Cautín de Temuco. Política Migratoria en Chile, la inmigración deseada y la inmigración real.

1.5. MIGRACIONES CONTEMPORANEAS LIMÍTROFES

Actualmente, dentro de los espacios geográficos de América del Sur existen nuevas perspectivas que impulsan y favorecen los movimientos migratorios. En los acuerdos bi y multilaterales se encuentran declaraciones en favor de la protección o del mejor trato del inmigrante laboral. Hay que reconocer que se han originado circunstancias que tienden a favorecer estas políticas, como instalación de gobiernos democráticos junto al reconocimiento de los derechos humanos de toda persona.

Además los planes de integración y la globalización han facilitado y flexibilizado el traslado de personas de un país a otro. En Chile la inmigración procedente de países vecinos ha estado asociada principalmente a las actividades económicas. Sin embargo a partir de la década del 90 una serie de factores han permitido que las migraciones de países limítrofes obedezcan a motivaciones distintas a las históricamente señaladas.

En relación a las inmigraciones provenientes de Argentina Perú, Bolivia, Ecuador, Cuba entre otros se destaca por existir individuos profesionales y otros que se establecen en los sectores de la construcción y del trabajo doméstico a pesar de que muchos tienen preparación calificada superior a las que estas requieren. Cabe señalar que Chile nunca ha tenido políticas claras de inmigración, más bien los intentos de crear una legislación obedecen a productos coyunturales sociales y racistas que tenían como objetivo mejorar la estructura cultural, social y económica del país.

Como hemos mencionado en puntos anteriores, muchos legisladores propusieron el ingreso de europeos con el fin de mejorar la raza. Esta posición se mantuvo hasta 1953, fecha en que se promulgó la última legislación migratoria como tal. Actualmente existe un reglamento que regula los flujos migratorios no existiendo en la legislación chilena la categoría de inmigrante.

Al analizar el tema migratorio resulta complejo establecer una política restrictiva, ya que implica por un lado ir en contra de los procesos de integración de la región logrados en otras áreas, y por otra parte el mantenimiento de migraciones indocumentadas que conllevan a la proliferación de instancias clandestinas que incrementan el mercado negro de trabajo.

1.6. CHILE Y EL MERCOSUR

El MERCOSUR fue firmado en Asunción, Paraguay, en 1991, en esa oportunidad los países miembros invitaron a Chile a firmar el tratado, pero éste se negó, argumentando que las características que presentaba le restaban libertad de acción y oportunidades, para acceder a otros mercados. El 24 de Junio de 1996, se logra un acuerdo especial de “asociación” de nuestro país, por lo cual quedan fuera algunos temas y sectores especialmente relacionados con servicios, inversiones y automotriz.

El MERCOSUR nace considerando las potencialidades que ofrece la región, ya que representa un mercado de 180 millones consumidores dentro de un área de 12 millones de Km. cuadrados, un producto bruto de casi 400 millones de dólares anuales, lo que representa el 50% del PIB. De América Latina y el Caribe.²¹ Los objetivos principales del MERCOSUR son²²:

- Constituir una gran unidad económica regional.
- Aprovechar ventajas comparativas de dinámicas.
- Superar las limitaciones propias de cada una de las naciones.
- Brindar a cada uno de los pueblos una mejor calidad de vida.

La posibilidad de integración global en términos poblacionales y migratorios se relaciona con la libre circulación de bienes, servicios y factores

²¹ Torales Ponciano, Migración e integración en el Cono sur,

²² Torales Ponciano, Migración e integración en el Conosur,

productivos asociados a la libre circulación de las personas. Este proceso integrador requiere esfuerzos conjuntos entre las administraciones migratorias de los países miembros del MERCOSUR. Estos países han realizado esfuerzos importantes por concretar instancias institucionales respecto a la elaboración de una política migratoria de aplicación general. El surgimiento de una intensa actividad fundamenta la creación de un marco legal que regule aspectos, tales como el sistema laboral y de seguridad social, educacional, y sanitario.

Cabe señalar a modo de ejemplo los acuerdos establecidos en reunión interministerial de Ministros de salud para establecer programas de Salud Pública destinadas a erradicar el Cólera en la región, con lo cual queda demostrado que se pueden alcanzar acuerdos internacionales entre los países integrantes del MERCOSUR. Al efectuar el presente análisis debemos considerar dos aspectos no excluyentes. En primer lugar estamos insertos en un proceso de globalización que afecta a diversas sociedades, originando interdependencia en la región Latinoamericana y especialmente con el MERCOSUR, por lo tanto uno y otro se retroalimentan generando cambios en los procesos culturales de nuestras sociedades.

Es necesario señalar que cualquier proceso de incremento de interdependencia económica debiera considerar transformaciones culturales y sociales más profundas. El intercambio y movimiento de recursos económicos, bienes, servicios y personas genera percepciones diferentes que los ciudadanos tienen del otro (país o región) como así mismo en relación a sus

propios patrones culturales o valóricos al enfrentar realidades hasta hoy desconocidas. El mayor intercambio comercial con los países del MERCOSUR. Implica un intercambio social y cultural. Este mayor conocimiento del otro ayuda a facilitar la integración a niveles económicos y políticos.

El turismo y la TV por cable son experiencias directas de intercambio cultural. Los modelos tradicionales de integración Latinoamericana se basaban en la necesidad de comprender que Latinoamérica estaba unida por una misma cultura, un mismo origen y una misma lengua. Sin embargo las nuevas corrientes de pensamiento que nacen en el modernismo y post modernismo se plantea el pensar y construir la integración desde el aprendizaje y la aceptación de aquello que nos diferencia.

1.7. FORMAS DE INTEGRACIÓN DEL INMIGRANTE

Un elemento básico en las consecuencias sociales de la migración, es la capacidad y condiciones propias del migrante, para integrarse a la sociedad receptora. En la medida que existan políticas que faciliten su integración y ayuden a disminuir el impacto sobre la estructura de la sociedad receptora, menores serán los conflictos que deberá sortear. Se debe considerar que la integración no se enmarca solamente con relación a políticas oficiales, sino que además se conectan a procesos sociales existentes como:

- La incorporación dentro de la estructura económica, política y social.
- La naturaleza y alcance de la participación del inmigrante en las instituciones de la sociedad.
- La emergencia de varias formas de desigualdad y exclusión a que conlleva la integración misma.²³

Se reconocen cuatro enfoques sobre la incorporación del inmigrante y los resultados que cada uno origina.²⁴

²³Dávila Ricardo(1995)Fronteras confusas: Impactos sociales de las migraciones. político y social. Universidad de Los Andes, Venezuela y Research Fellow, Universidad de essex, Inglaterra.

²⁴ Dávila Ricardo(1995)Fronteras confusas: Impactos sociales de las migraciones. político y social. Universidad de Los Andes, Venezuela y Research Fellow, Universidad de essex, Inglaterra.

- **Asimilación:** se considera como un proceso de adaptación individual a los valores, normas y formas de conductas existentes. Considera la habilidad del inmigrante para dejar algunas características distintas, así como la disposición de los grupos nacionales para aceptar a los nuevos miembros.
- **Integración:** es un proceso de mutuo acomodo que considera a inmigrantes y gran parte de la población receptora o nativa.
- **Exclusión:** los inmigrantes son incorporados sólo a ciertas áreas de la sociedad del mercado de trabajo, obstaculizándoles el acceso a otras, como la participación en política y la seguridad social.
- **Multiculturalismo:** se relaciona con el desarrollo de las comunidades de inmigrantes dentro de las comunidades étnicas, que se distinguen de la mayoría de la población en lo que se refiere a lengua, cultura y comportamiento social.

Las reacciones de los ciudadanos chilenos ante la inmigración que recibe el país son diversas y muy similares a las de otros países receptores de inmigración. Para ciertos grupos, el crecimiento en el número de inmigrantes representa una "invasión" que quita el campo laboral a los nacionales y critican la política "permisiva" del Gobierno. Sin embargo, existen otros grupos que consideran beneficiosa la inmigración como forma de diversificación del país. Plantean además que la inmigración es un proceso demográfico natural del ser humano y que también los chilenos han emigrado por diversas razones a lo largo de la historia. Ya sean partidarios o contrarios a

la inmigración a Chile, sus habitantes están en constante debate sobre el tema, generando en algunos casos reacciones xenófobas.

Por estudios extraoficiales, se reconoce que el 68% de los inmigrantes totales provienen de Sudamérica, mientras que el 32% proviene de otras partes del mundo, y que el 50% proviene de países fronterizos.²⁵

²⁵ http://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n_en_Chile, capturado el 20 de septiembre del 2005

1.8. PROBLEMAS EMERGENTES DE LAS INMIGRACIONES

La integración de los inmigrantes en las sociedades de países receptores ha sido un componente imprescindible en la elaboración de políticas públicas, con resultados importantes sobre variables como el mercado de trabajo, provisión de viviendas, educación y seguridad social, al mismo tiempo sobre instituciones políticas y culturales relacionadas con temas como la identidad nacional.

Las inmigraciones de larga escala entre los diferentes países de América Latina, han sido generadas principalmente por factores económicos y/o en reacción a peligros que representan los conflictos políticos, incluidas guerras y violaciones a los derechos humanos²⁶. Las situaciones causadas por estas migraciones requieren intervención y supervisión a nivel nacional e internacional. Acciones semejantes son necesarias en la medida que los migrantes presenten ocasionalmente problemas políticos sociales y económicos en los países receptores.

Derivado de lo anterior, se identifican algunos problemas que afectan a la estructura social de los países receptores los que corresponden a:

²⁶ Mármora L. (1990) Derechos humanos y políticas migratorias, revista de la OIM (Migraciones en América Latina), Vol.8, Nº 2-3 (Agosto-Diciembre)

- Incremento de la población con consecuentes efectos adversos sobre instituciones sociales existentes.
- Incremento de la demanda de bienes y servicios.
- Desplazamiento del empleo de los nacionales.
- Incremento del sector informal.
- Deterioro de las estructuras salariales en los sectores informales rural y urbano.
- Cambios en las costumbres y tradiciones mantenidas por las poblaciones locales.
- Transculturación.
- Presión causada por el ingreso de los hijos de inmigrantes al sistema educativo
- Introducción de enfermedades endémicas y otros problemas sociales.²⁷

Los problemas sociales causados por las migraciones emergen en relación a las normas de integración adoptadas por los países receptores. Pero estas reglas o normas variarán sus resultados de acuerdo a las circunstancias de cada país. Como así mismo del volumen y tipo de flujos migratorios si son masculinos o femeninos, temporales o permanentes, legales o ilegales, laboral o no.

²⁷ Bello Isafas, (1989) Ohndorf, Pág. 225-226,

1.9. CHILE Y LAS INMIGRACIONES LATINOAMERICANAS, PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS

El Censo 2002 nos muestra algunos resultados que permiten visualizar las principales características de los inmigrantes latinoamericanos radicados en Chile.

En primer lugar, señalaremos que en Chile existen 185.000 nacidos en el extranjero, además unas 10.000 personas fueron empadronadas como transeúntes, es decir, que habitualmente residen en otros países.²⁸ A pesar que estadísticamente es una de las cifras más altas, su impacto sobre la población total continua siendo pequeño si se compara con las cifras que se presentan en otros países. Esto podría ayudar a disminuir prejuicios y temores y favorecer una verdadera integración de estas personas. Es importante mencionar algunas problemáticas en materias laborales, salud vivienda y educación, que dificultan la inserción en nuestra sociedad.

En relación a los países de origen de los inmigrantes, Argentina y Perú ocupan los primeros lugares, continuando Bolivia, Ecuador y España. En cuanto a sexo y edad, existe un alto porcentaje de población femenina en edad fértil.

Analizando las dificultades que se presentan a los inmigrantes latinoamericanos, se manifiesta el acceso a la atención de salud como una de

²⁸ www.ine.cl, revisada 16 agosto 2004

las principales. El 9 de Enero de 1998, el Ministerio de Salud emitió una circular relacionada a la atención de salud de los extranjeros, en la cual se declara que éstos deben ser atendidos por los Servicios de Atención Pública, ya que se señala en la Constitución Política de la República (Artículo 19, Nº 9). Sin embargo, en la realidad no se cumple con este reglamento, en primer lugar por el desconocimiento de parte de los inmigrantes y en segundo lugar esta circular ha sido interpretada de diversas formas según la autoridad del Establecimiento de Salud. Es así que existen diferentes criterios para el acceso a la atención en los Establecimientos de Salud dependientes de las Municipalidades y aquellos dependientes del Ministerio de Salud.

Asimismo, se observan dificultades vinculadas a la situación legal y laboral, ya que una gran cantidad ingresa al país en calidad de turista, lo que les permite una estadía de tres meses. Para regularizar su situación ante la Oficina de Migraciones requiere de un contrato laboral, ya que este les permite la obtención de un Carné de Identidad, posibilitando trabajo y acceso a beneficios sociales que otorga el Estado. Si bien se han tomado algunos acuerdos dentro de los tratados internacionales establecidos en la región. Estos no son suficientes y no dan respuesta a las demandas de estas personas, la movilidad laboral hace indispensable modificar y flexibilizar estructuras legislativas para dar respuestas a contingencias sociales en materia de previsión.

El Sistema Privado de Pensiones que se instauró en Chile en 1981 ha servido de modelo en otros países. La capitalización y ahorro individual se

ha ido imponiendo en el mundo como una opción al desfinanciamiento progresivo de los Sistemas de Reparto, causado principalmente por los cambios demográficos (aumento de las expectativas de vida, disminución de la natalidad). Este sistema facilita el desplazamiento de los ahorros previsionales de un país a otro. Chile actualmente posee convenios en materia de pensiones con 14 países: Alemania, Suecia, Dinamarca, Brasil, Holanda, Suiza, Noruega, España, Canadá, Uruguay, Luxemburgo, Austria, Bélgica, Québec.²⁹

En cuanto a la capitalización de Fondos Previsionales de extranjeros que celebran contratos en el país existe la siguiente reglamentación: “Se elimina la obligación de cotizaciones previsionales en AFP a trabajadores extranjeros que acrediten calidad de técnicos y que demuestren estar afiliados a un sistema de seguridad social fuera de Chile”. Este sistema les debe asegurar prestaciones de enfermedad, invalidez, vejez y muerte. El contrato chileno deberá indicar la voluntad de continuar afiliado al sistema acreditado.³⁰

Las imperfecciones del sistema apuntan a:

- El no efectuar cotizaciones.

²⁹ www.superintendenciaafp.cl, Consultada en Julio 2001.

³⁰ Serie de estudios Asociación de AFP, Julio de 2001.

- En el caso de haber hecho cotizaciones, permite retirarlas y destinarlas a fines no previsionales.
- Discrimina a los trabajadores extranjeros que no cuentan con un título profesional o técnico.

Además que no considera la situación de chilenos afiliados al sistema AFP que trabajen fuera del país y que habiendo trabajado en el exterior hayan retornado.

Otra problemática existente se relaciona a las condiciones habitacionales en las que residen los inmigrantes. Un importante porcentaje se encuentra hacinado y en precarias condiciones habitacionales. Habitan inmuebles antiguos cuyas piezas han sido subdivididas, para abaratar costos o bien se ubican en Asentamientos Humanos Precarios.

Los indigentes, inmigrantes y ocupantes ilegales son sectores informales sin reglamentación que solucionan sus problemas de vivienda empleo y servicios públicos al margen del control del estado³¹. Los asentamientos humanos precarios generalmente se ubican en quebradas o terrenos irregulares, cuentan con una o dos piezas multiuso. El interior está dividido por cortinas de género. Existiendo precariedad en los servicios básicos como el

³¹ Cuadernos de Trabajo Social Nº 2, Departamento de Desarrollo Social, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.

abastecimiento de agua, la eliminación de excretas, el suministro eléctrico; que es resuelto por conexiones fraudulentas al sistema público³².

Las primitivas condiciones habitacionales generan problemas de salud física y psicológica, intensificando tensiones sociales dentro de las mega e hiper ciudades generando problemas de delincuencia, tráfico de drogas, prostitución, etc.

³² Ibis 29.

1.10. NECESIDAD DE UNA POLÍTICA MIGRATORIA

Al enfrentar el tema migratorio se debe adoptar un enfoque multidisciplinario, que sea capaz de dar una explicación completa del proceso. Considerando que se encuentra inserto en la globalización, lo cual implica interrelación de estructuras y procesos como factores subjetivos, objetivos y culturales. Además la existencia de normas éticas y legales que protegen a los individuos sin importar su origen y condición social³³.

Históricamente la formulación de políticas migratorias internacionales, han estado vinculadas a temas como derechos humanos del migrante y su familia, desarrollo económico, mano de obra, estructura social, relaciones internacionales, espacio físico y el medio ambiente³⁴. Sin embargo lo medular en la formulación e implementación de una política migratoria se relaciona con los derechos humanos de los inmigrantes y sus familias, considerando que involucra aspectos como la tolerancia, solidaridad, discriminación, racismo y xenofobia³⁵.

El gobierno de Chile ha estimado necesario perfeccionar y modernizar su política migratoria. Considerando procesos de inmigración de ciudadanos de otras nacionalidades hacia Chile y de chilenos que deciden emi-

³³ Migraciones Internacionales: análisis y perspectivas para una política migratoria. Equipo de investigación misión en Chile OIM documento de trabajo N° 2 Santiago Julio 2003.

³⁴ Marmora Delio "Las políticas de migraciones internacionales" OIM alianza editorial 1997 Pág. 109-176

³⁵ La Xenofobia se basa en el prejuicio negativo hacia el extranjero, y se manifiesta en una gama de acciones y actitudes.

grar hacia otros países. El 8 de Agosto del 2001 el Ministerio del Interior en sesión del senado se comprometió presentar al poder legislativo un documento de política migratoria. Para lo cual el Ministro del interior constituyó una comisión interministerial integrada por:

- Subsecretario del interior como Presidente de la comisión.
- Jefe del Departamento de Extranjería y Migración como secretario técnico de la comisión.
- Jefe de la División Jurídica del Ministerio del Interior.
- Un representante de la Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.
- Un representante del Ministerio de Defensa.
- Dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Un representante del Ministerio del Trabajo³⁶.

Además se consideró necesario la participación de los actores de la sociedad civil, entre los cuales hay que considerar representantes de organizaciones de inmigrantes, trabajadores, empresarios, partidos políticos, etc.³⁷.

Los elementos que se deben considerar en una política migratoria, dicen relación con:

³⁶ Política migratoria 2003. <http://www.novena.cl>. Revisada 15 de enero del 2004

³⁷ Ibis 25

- Presencia de irregularidades migratorias, derivadas principalmente de marcos legales e institucionales que no están preparados para hacer frente a las características especiales que hoy presenta el fenómeno y cuya mantención genera desprotección de los derechos de los migrantes.

- Surgimiento de organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas e imágenes negativas que pueden crear xenofobias en la población.

Además las actuales migraciones se vinculan a diferentes territorios con distintas jurisdicciones, transformándose en un fenómeno transnacional que relaciona directamente la agenda política exterior de los países protagonistas³⁸. La existencia de personas en condición de irregularidad migratoria, constituye un porcentaje mínimo en relación con quienes se encuentran regularmente en el país. Calculándose que residen en la primera condición aproximadamente 15.000 personas³⁹.

Esta condición genera inconvenientes que van desde el no respeto a derechos básicos hasta la pérdida de capacidad del estado receptor para controlar y dirigir las migraciones⁴⁰. El Estado de Chile, debe participar activamente en las migraciones a fin de cuantificar y encaminar el fenómeno para lograr la integración del colectivo migrante. Esto exige y justifica una política de migración que permita determinar formulas y adaptar normas que regulen este proceso a las nuevas realidades mundiales, donde la inte-

³⁸ Ibis 25

³⁹ Ibis 25

⁴⁰ Ibis 25

gración e interrelación económica, social y cultural entre los países requieren nuevas formas de resolución a los conflictos de migraciones.

En cuanto a Chile es importante señalar que no tiene una política de población específica. Los últimos datos oficiales se presentan a fines de la década del 70 (ODEPLAN) el texto fue ratificado por el gobierno de la época y pasó a formar parte oficial del Plan Nacional indicativo de desarrollo 1973-1983. Este marco jurídico registró escasos avances en su ejecución y tuvo características que reflejan visiones y preocupaciones propias de la época⁴¹.

La legislación vigente sobre extranjería con algunas modificaciones fue formulada a mediados de los años setenta y en los dos últimos años se conocen al menos dos grandes iniciativas.

- Un proyecto de ley de migraciones y extranjería.
- Un programa para asistir el retorno de chilenos que debieron dejar el país por persecuciones del régimen militar.

Actualmente se discute la posibilidad de llevar a cabo una política de migración.

⁴¹ www.cepal.cl artículo, Serie población y documento N° 24, revisada el 20 marzo 2004

1.11. UNA VISION POSITIVA DE LAS MIGRACIONES

Es importante valorar los aspectos positivos de las relaciones comunitarias entre inmigrantes a objeto de lograr una mejor integración a nuestra sociedad. La conflictividad social aumenta por la creciente polarización entre excluidos y privilegiados.

Algunos temas importantes a considerar en las migraciones se relacionan con:

Educación intercultural

- Combatir estereotipos y prejuicios acerca de los inmigrantes.
- Valorar los aspectos más profundos y fundamentales de la cultura de cada grupo de inmigrantes.
- Resaltar la dignidad como personas por encima de las diferencias.

Igualdad Jurídica

- Acceso a igualdad de derechos y libertades para inmigrantes que para nacionales.
- Derechos que se desprenden de la ciudadanía latinoamericana.

Reconocimiento social

- Percepción de los autóctonos que los inmigrantes son miembros de pleno derecho de la sociedad.

- Reconocimiento de derechos colectivos de los inmigrantes como miembros de un grupo cultural siempre que no estén en contradicción con los derechos humanos individuales que lo desarrollen plenamente.

Igualdad social

- La no discriminación en el acceso al trabajo, vivienda, servicios sociales etc.
- Por el mismo trabajo, el mismo salario y condiciones laborales.
- Mayores recursos en los barrios y para las personas excluidas del progreso y reparto de los beneficios.

Dialogo intercultural

- Considerar los aspectos enriquecedores de cada referente cultural incluso el autóctono y aquellos entorpecedores que no son más que coartadas de injusticias.
- Combinar el derecho a la diferencia cultural con el establecimiento de un marco de referencia común.

1.12. MIGRACIÓN Y CONFLICTOS

Cuando la diversidad cultural en una sociedad se hace creciente es necesario abordar el enriquecimiento mutuo que se puede derivar de una mayor comunicación entre personas de culturas diversas. Esta comunicación es fundamental, para evitar posibles situaciones de conflicto y lograr el respeto mutuo. Los conflictos forman parte de la realidad social, por lo cual no se pueden entender como una anomalía. Las situaciones conflictivas aumentarán en la medida en que la sociedad sea más heterogénea y las diferencias sociales se agudicen.

Considerando lo anterior las formas de resolver los conflictos deben responder a esta complejidad y prescindir de medidas simplificadoras y de poco valor. Lo importante es conocer si queremos una sociedad Excluyente, con un modelo social y cultural cerrado, lo cual implica temor a los conflictos que se puedan originar y en la práctica reducir a la mínima expresión la diversidad cultural de nuestra sociedad. Esto supone que la cultura inmigrante sólo se puede desarrollar en las minorías étnicas y se pueden expresar dentro de su comunidad. De lo contrario al incluir los inmigrantes tienen las posibilidades de participar lo cual genera puntos de encuentros que permiten unir y proyectar las culturas.

CONFLICTO

Desde la prehistoria del ser humano se han utilizado métodos de resolución de conflictos, los que básicamente se han basado en el uso del poder y la fuerza.

Hacia tiempos más modernos, surge una nueva organización social que se enmarca en un contexto jurídico más claro, con una organización y propósito definido. El estado moderno surge a partir de la Revolución Francesa y en Chile como figura Jurídica en 1810.-

La estructura del poder Judicial en Chile se basa en la existencia de tres instancias en las cuales el conflicto entre particulares y entre particulares y el estado se puede resolver.-

Conflicto.

Es un antagonismo entre individuos o grupos en la sociedad en general.-

El conflicto puede tomar dos formas. Conflicto de intereses. Se producen choques de intereses entre dos o más individuos o grupos.-

Conflicto Abierto.-Cuando personas o colectivos luchan entre sí.

La existencia de conflictos en el ser humano ha sido permanente en su interacción social.

Lo que ha variado en el tiempo es la forma de resolver los conflictos.



2. METODOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS A TRAVES DE LA HISTORIA

2.1. APLICACIÓN DE METODOS DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (MRAC) ANTERIORES A LA COLONIZACIÓN EN PAÍSES LATINOAMERICANOS Y CHILE.

En varios países Latinoamericanos, la aplicación de MRAC, (métodos de resolución alternativos de conflictos), es históricamente anterior a la colonización española, vivieron en nuestro territorio distintos pueblos indígenas. Estos formaban subculturas, con sus originales sistemas de organización, alimentación, abastecimiento y resolución de conflictos. (58).

Las regiones del norte y centro del país, estaban habitadas por chinchas, atacameños, diaguitas, picunches y huilliches, entre otros. Estos grupos fueron dominados, por la cultura incásica del Perú. El avance de esta cultura alcanzó, hasta el Maule región que era habitada, por la comunidad Mapuche. Quienes detuvieron además a los españoles y lograron integrarse a la nueva República con la independencia.

La visión de justicia del pueblo Mapuche, estaba ligada a la visión del cosmos, esto es a un conjunto de creencias, valores y principios, sobre el mundo y la relación con los distintos elementos que lo componen. Para el pueblo Mapuche el conflicto, dice relación con el desequilibrio y la resolución pasa por el restablecimiento de la situación anterior. Además el con-

flicto en la cultura Mapuche, no es individual. Este se convierte en un conflicto social, comunitario que afecta a todos los miembros por igual. Desde esta visión en la resolución interviene la comunidad a través de una autoridad representada por el máximo jefe (toqui) (59).

En relación a lo expuesto, podemos afirmar que las comunidades indígenas han utilizado y utilizan MARC, entendidos éstos como mecanismos diferentes a los establecidos en nuestro sistema formal de justicia.

Con la llegada de los españoles se desarrolla la legislación vigente en esa época en España. La cual está relacionada a normas contenidas en las “Siete Partidas de Alfonso X”, éstas contemplaban la conciliación, bajo la denominación de avenidores o amigables componedores.

Con el inicio de la República se institucionaliza la conciliación. La constitución de 1818. (Primera constitución chilena), prescribe la obligación de establecer juzgados de paz otorgando a éstos jueces facultades para conciliar, como gestión previa y obligatoria al litigio. Las Constituciones de 1822, 1823, 1828 y 1833, consideran la conciliación con similares características. Sólo en 1902 con el Código de Procedimiento Civil regula éste mecanismo para el consentimiento del matrimonio. Después de varias modificaciones en 1994, bajo la ley 19.334, establece la conciliación obligatoria en todo procedimiento.

Por otra parte el Arbitraje rige desde la época colonial. Reformas establecidas por el Congreso Nacional en los meses de septiembre y octubre de 1811, se solicita al Tribunal Supremo que proponga reglamentos necesarios, para implementar tribunales de arbitraje encargados de arreglar amistosamente los litigios, antes de llegar a los tribunales de justicia. Posteriormente se establece lo mismo en la constitución de 1823 y 1831. Sólo la promulgación de la ley de organizaciones y atribuciones de los tribunales del 15 de Octubre de 1875, se reglamenta detalladamente el Arbitraje en Chile. Luego en el Código de Procedimiento Civil de 1902, se establece un título completo al juicio arbitral (60).

En materia de soluciones negociadas existen mecanismos formales de resolución de conflictos. Aún cuando se encuentra dentro del marco institucional tienden a la búsqueda de acuerdos a través de formas más participativas y distintas a la tradicional decisión judicial. Estos MRAC, son el Arbitraje, Conciliación Judicial y extrajudicial, transacción y mediación extrajudicial.

2.2. METODOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En los últimos veinte años, especialmente en los EEUU se han utilizado nuevos métodos para resolver conflictos, que por lo general se trataban mediante confrontaciones judiciales. Estos nuevos recursos son identificados con las siglas ADR (Alternative Dispute Resolution) o Resolución alternativa de litigios.

Las técnicas que bajo esta denominación se identifican son⁴²:

- La negociación
- Conciliación
- Mediación
- Arbitraje

Estos métodos nacieron como respuesta a la lentitud y alto costo de los procesos judiciales que han generado descontento popular con la administración de justicia.

La búsqueda de nuevos métodos de Resolución de conflictos, tienen su origen en las prácticas realizadas por grupos religiosos y de ciertas etnias de inmigrantes, llegadas a Norteamérica, desde el siglo XVI. Interesados por mantener su unidad y costumbres eran partidarios de resolver sus diferencias a través de ministros de sus iglesias o de los ancianos.

⁴²Iruretagoyena, Amelia Q, La solución pacífica de conflictos; esbozo de los métodos no litigiosos.

Al mismo tiempo otros sectores industriales como marítimos, mercado de valores establecieron sus propios canales de resolución de diferencias. En la década de los 30 y 40 se fueron creando distintos mecanismos para solventar las diferencias entre Obreros y Patronos en este ámbito de han creado instituciones definidas y al mismo tiempo se han instaurado sistemas de negociadores, mediadores y conciliadores profesionales con el propósito de crear soluciones pacíficas y equitativas. Posteriormente las Universidades, escuelas públicas, centros comunitarios adoptaron estas vías para resolver sus diferencias.

La mediación está siendo utilizada entre países, para abordar y buscar soluciones a sus conflictos. Por lo tanto la mediación intercultural es una forma de resolución de conflictos, todavía poco conocida. La igualdad ante la ley parece garantizar un trato objetivo a cualquier ciudadano, la diversidad cultural lo cuestiona seriamente. Esto se relaciona a dos factores.

En primer lugar, los inmigrantes extracomunitarios no tienen los mismos derechos que los nativos. En segundo término, nuestras leyes presentan lagunas importantes al momento de valorar el sentido de determinadas costumbres y prácticas que han nacido en un contexto cultural diferente al país receptor⁴³.

Nuestras leyes presentan lagunas importantes en el momento de valorar costumbres y practicas que tienen origen en un contexto cultural diferen-

⁴³ Rompiendo Fronteras, Una visión positiva de la inmigración. Cesc Mas i Victori. Intermón.

te, al del país de origen de los inmigrantes. Este nuevo paradigma de enfrentar los conflictos multiculturales, continuaran avanzando en relación al proceso de desarrollo de globalización económica. El TLC de Norteamérica contiene cláusulas expresas de resolución de controversias⁴⁴.

Al analizar cada uno de estos recursos alternativos de conflictos se visualizan características, beneficios y dificultades que presentan en su aplicación⁴⁵:

a.- Negociación.

Ofrece a las partes interesadas el espacio para tratar peticiones o asuntos en controversia buscando llegar a acuerdos, mediante el cumplimiento mutuo de compromisos. El problema básico de la negociación no es propiamente los asuntos a discutir, sino las preocupaciones, temores y necesidades inherentes a cada una de las partes que estarán presentes en el curso de la entrevista.

Los aspectos más importantes en la negociación son:

- No se parte de respuestas únicas, por lo contrario se plantean varias opciones de arreglo.
- Se pretenden beneficios mutuos.
- Se discurren formulas para facilitar las decisiones.

⁴⁴ Singer, Linda R. (1996) "Resolución de conflictos" Ed. Paidós 1º edición.

⁴⁵ Ibis 41.

- En la negociación no interviene una tercera persona, las formalidades están establecidas por las partes y estas son las que controlan el proceso y el resultado.

b.- Arbitraje.

Es un procedimiento de mayor aproximación al modelo adversario al de litigio, por medio de éste se trata de resolver extrajudicialmente las diferencias entre dos o más partes, quienes aceptan la intervención de un tercero para que emita una resolución.

Existen particularidades en este tipo de figura. El arbitraje voluntario proviene de la libre determinación de las partes sin que preexista un compromiso que las vincule.

El arbitraje forzoso, es impuesto por una cláusula legal o por el sometimiento pactado entre las partes antes de ocurrir el conflicto.

El arbitraje puede ser Jurídico o de equidad, en el primero se requiere de jueces capacitados en la materia a resolver, en el otro basta con los buenos oficios (amigable composición).

La decisión del árbitro obliga pero no somete, si éste no se cumple no es el árbitro el que sanciona, son los jueces ordinarios quienes asumen la competencia ejecutiva.

c. Conciliación

Aquí un tercero asume la responsabilidad de acercar a las partes a resolver el problema, en armonía sugiriendo y proponiendo soluciones que estimo justas y apropiadas.

En algunos países se establece como instancia previa obligatoria al juicio, en materia civil, en otros, forma parte del proceso, que es interrumpido para proceder a su cumplimiento.

El conciliador requiere entrenamiento especial, no basta con tener oficio, debe ser un experto en negociación con conocimientos básicos de las ciencias del comportamiento, con capacidad para separar sus propias emociones y apto para resolver sus propias crisis.

d. Mediación

Es un método para la solución de disputas en forma pacífica y voluntaria participa un tercero imparcial que mediante intervenciones creativas facilita la comunicación entre las partes.

El acto de la mediación es un proceso comunicacional educativo y voluntario en donde la presencia e intervenciones de un tercero imparcial (mediador) se producen nuevas interacciones entre las partes, lo que facilita a los mediados tener otra visión del conflicto. Las intervenciones del mediador están dirigidas a develar los intereses de las partes, para posibilitarlos

a generar alternativas de solución que les permitan lograr los acuerdos necesarios.

Esta compuesta de interacciones comunicativas (mensajes, relaciones que se expresan tanto verbal como corporalmente) por todos los implicados en los encuentros de mediación.

Es educativa porque implica para las partes y el propio mediador una situación de aprendizaje, que conduce al conocimiento de nuevas formas de interacción, de relación, que influyen en el comportamiento inmediato y mediato.

Además el aprendizaje se constituye porque hay objetivos finales, contenidos, la relación dialéctica de educando-educador y un resultado que son los acuerdos a que llegan las partes.

Además el mediador mediante sus intervenciones (empleo de técnicas y recursos) facilita un saneamiento de la comunicación situación que permite mover a las partes hacia una disposición de trabajar conjuntamente para llegar a acuerdos y compromisos que pongan fin al enfrentamiento.

La mediación se fundamenta en la idea básica de que el ser humano es quién debe asumir la responsabilidad de sus decisiones y sus consecuencias, parte del conocimiento que sustenta que no es formativo que otro de-

cida lo que a otros les conviene, está demostrado que se cumplen mayormente los compromisos voluntarios que los impuestos.

La utilización de métodos de solución de conflictos que respetan la capacidad de las partes de decidir desde su elección y que además permiten su participación directa en el proceso, significan una nueva forma de entender los conflictos, lo cual genera impacto en la cultura y el sistema de relaciones sociales favorablemente, alentando conductas pacificadoras en las personas y organizaciones en que éstas se desenvuelven, incentivando comportamientos menos agresivos y violentos, tan necesarios en estos tiempos caracterizados por el individualismo y la pérdida de valores humanistas.

La necesidad de dar respuesta distinta a los conflictos, se sustenta en las nuevas concepciones del mundo y las expresiones de las personas que buscan ser respetadas, reconocidas y ser protagonistas en la construcción de un futuro más promisorio.

Los conflictos no son los que generan el caos social, son las formas en que estos se enfrentan o se evaden las que lo provocan. El conflicto, por el contrario, cuando es resuelto se convierte en un aprendizaje que lleva al crecimiento personal, ocupacional y social.

Considerando los aspectos mencionados, se hace necesario el nacimiento de nuevas formulas más informales de resolver los conflictos en una sociedad multicultural.

La mediación intercultural practicada por personas expertas en conocimientos de dos culturas, pueden generar importantes aportes en la resolución de conflictos. Además si se considera que los recién llegados y los autóctonos tendrán que renunciar a determinados aspectos de sus respectivos bagajes culturales.

d.1. Modelos de Mediación⁴⁶:

Son tres las líneas de pensamientos que dan lugar a diferentes modelos de mediación:

d.1.1 El modelo tradicional-lineal (Harvard)

Este modelo se fundamenta en que la comunicación es entendida en sentido lineal, es decir, dos individuos se comunican y cada uno expresa su contenido mientras el otro escucha. Aquí el mediador se transforma en un facilitador de la comunicación.

En este paradigma el conflicto tiene una causa y es el desacuerdo puntualmente. No se tiene en cuenta otras causas que puedan haber llevado a que el conflicto se presente.

En cuanto al contexto no se tiene en cuenta el mismo como factor que incida en el conflicto, como tampoco se toma en cuenta la percepción del pasado.

⁴⁶De Tommaso, A. Horacio, Mediación y Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires. Pg.25-27

El método que aquí se usa es:

- a) El de la aireación del conflicto en el inicio, para evitar que este aparezca en el desarrollo del proceso.
- b) La imparcialidad y equidistancia del mediador en el sentido de ausencia de valoraciones y rehén el hecho de no realizar alianzas con ninguna de las partes.
- c) Ir del caos al orden.

Las metas de este modelo son:

- lograr el acuerdo
- disminuir las diferencias entre las partes
- aumentar la semejanzas

Se considera que si esto se produce el conflicto desaparece.

d.1.2 El modelo transformativo (Busch y Folger)

Este modelo parte de la premisa que la comunicación y lo relacional es prioritario. Reafirma la importancia de autodeterminación o autoafirmación, potenciando su propio protagonismo, pero a su vez haciéndolos cargo y responsables de sus acciones. Se busca que reconozcan el coprotagonismo del otro como parte del conflicto.

Las metas de este modelo son:

- a) Modificar la relación en las partes.
- b) Lo importante no es resolver el conflicto en particular, sino la transformación relacional.

En este sentido el modelo es lo opuesto al tradicional, pues aquí se prioriza la transformación de las relaciones.

d.1.3 Modelo Circular-Narrativo (Cobb)

Este modelo parte de la premisa que la comunicación sea entendida como un todo en el que participan las partes a través del lenguaje verbal y gestual; no hay para este modelo una sola causa, sino una causalidad de tipo circular que permanentemente se retroalimenta.

El método que aquí se usa es:

- a) aumentar las diferencias, sino permitirles que se manifiesten, pues se consideran que las personas llegan a la mediación en una situación de orden manteniendo sus posiciones rígidamente.
- b) Construir para cada una de las personas un lugar legítimo dentro de la situación.
- c) Cambiar el significado y construir una historia alternativa que permita ver el problema desde otro ángulo.
- d) Creación de nuevos contextos.

Las metas de este modelo es fomentar la reflexión, cambiar el significado de la propia historia y lograr un acuerdo.

d.2 Mediación intercultural.

Los fenómenos sociales, políticos y económicos han originado un complejo escenario que requiere de procesos técnicos y teóricos, que construyan para las instituciones pública, privadas y/o personas interesadas, instrumentos y categorías que les permitan disponer de datos e información fiables, para su interpretación y análisis, así como el diseño de políticas e intervenciones relacionadas con las áreas de multiculturalismo e interculturalidad.

Desde entidades como la UNESCO, se ha percibido la necesidad de crear nuevos mecanismos sociales que favorezcan la diversidad cultural, la equidad y la creatividad social en el plano local, nacional y regional

La UNESCO⁴⁷ señala que la cultura se nutre con sus propias raíces, pero solo se desarrolla en contacto con las demás culturas.

La mediación intercultural es una herramienta de apoyo, para los inmigrantes, fomentando el respeto por la diversidad cultural.

Los principales temas de mediación intercultural se dan en el ámbito social, sanitario jurídico y laboral ya que son los principales aspectos que preocupan a las personas.

⁴⁷ <http://solidaridad.es/multiculturalidad>

En sociedades multiculturales, la mediación se propone como un método valioso, que aumenta la libertad de las partes, promueve la cooperación, generando opciones y apoyando una relación dispuesta al diálogo.

Cuando la comunicación cruza las barreras culturales, se pierde la identidad en los marcos de referencia del emisor y receptor, pues se han extraviado supuestas semánticas comunes. Las partes no confían en un conocimiento común de historia y lenguaje, costumbres u otras experiencias compartidas. No hay garantía que los códigos usados por uno sean recibidos por la otra parte en el mismo sentido. Por lo tanto, las diferentes experiencias culturales producen interpretaciones diversas. Las partes en conflicto ya no ven ni el mismo problema, ni consideran como satisfactoria las mismas posibles soluciones. Es tarea del mediador comprender como las diversas posiciones pueden ser construidas en las desigualdades culturales y traducir los contenidos de estos a un código común.

CAPÍTULO II

“METODOLOGÍA”

1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación, de carácter cualitativo, se realizará bajo un enfoque descriptivo, ya que pretende identificar y caracterizar los conflictos de los inmigrantes en la comuna de Viña del Mar, y proponer metodologías innovadoras en la resolución de éstos, por medio de la mediación intercultural.

2. PREGUNTA SIGNIFICATIVA

¿Cuál es la realidad de los inmigrantes latinoamericanos asentados en la década 1990 - 2000 en Asentamientos Humanos Precarios en la Comuna de Viña del Mar desde la perspectiva del conflicto y las oportunidades de la mediación intercultural?

3. PLANTEAMIENTOS DE OBJETIVOS

Objetivo General:

“Caracterizar la realidad de los inmigrantes latinoamericanos asentados en la década 1990 - 2000 en Asentamientos Humanos Precarios en la Comuna de Viña del Mar desde la perspectiva del conflicto y las oportunidades de la mediación intercultural”.

Objetivos específicos:

- Investigar la realidad familiar, laboral, habitacional de los inmigrantes latinoamericanos existentes en los Asentamientos Humanos Precarios de los sectores de Forestal y Viña del Mar Oriente de la Comuna de Viña del Mar.
- Conocer los recursos y redes de apoyo con que cuentan los inmigrantes en nuestra sociedad para enfrentar los conflictos identificados.
- Caracterizar los principales conflictos que afectan a los inmigrantes latinoamericanos en las áreas de inserción social, jurídica y socio-comunitaria.
- Proponer estrategias de mediación para enfrentar los principales conflictos que afectan a los inmigrantes latinoamericanos en la Comuna de Viña del Mar.

4. COLECTIVO

Inmigrantes de países latinoamericanos que habitan en los sectores poblacionales de Forestal Alto(Las Torres) y Viña del Mar Oriente (El Olivar y Villa Hermosa), quienes fueron seleccionados previa información otorgada por los Consultorios y Centros de Salud correspondientes a estos sectores.

5. TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La técnica utilizada fue la Entrevista Dirigida. Al considerar la modalidad de entrevista (Anexo N°1) se optó por este instrumento, que consta de un listado de preguntas referente a la percepción de los entrevistados respecto a la cultura chilena, su inserción en esta y funcionamiento de redes sociales y servicios públicos.

6. DIMENSIONES A CONSIDERAR

Se refieren los aspectos de salud, vivienda, situación laboral, acceso a servicios públicos, uso de red social y principales dificultades a nivel sociocultural, de instituciones sociales, personales y culturales.

7. APLICACIÓN DE LA ENTREVISTA

Fue aplicada a diez inmigrantes latinoamericanos durante el periodo comprendido entre Agosto y Septiembre de 2004, a través de Visitas Domiciliares realizadas previa coordinación telefónica.

CAPÍTULO III

“ANÁLISIS DE LOS DATOS”

En este apartado se presentan los resultados del análisis de los datos obtenidos a partir de la revisión de las entrevistas realizadas. A partir del análisis, surgen aspectos relevantes para la investigación, tales como:

- **La caracterización del colectivo de inmigrantes**, punto en que se presentan como elementos de importancia temas tales como la nacionalidad, edad y sexo, nivel educacional, situación previsional, desempeño laboral, condiciones habitacionales de los inmigrantes en la comuna.
- **Migración, Recursos y Redes de Apoyo**; en donde cobran relevancia aspectos relacionados si la Inmigración fue individual o familiar, las causas de esta, y el uso que hacen de la red social, cultural y recursos públicos.
- **Migración y Conflictos**; entre los cuales destacan conflictos en las instituciones sociales, conflictos de carácter personal, y conflictos psicológicos, así como también conflictos relacionados con el nivel educacional, igualdad jurídica, reconocimiento social, igualdad social, y dialogo intercultural.
- **Migración, conflictos y estrategias de mediación**: Se presentan ámbitos de conflictos proponiendo estrategias de mediación.

1. Caracterización del colectivo de inmigrantes.

De acuerdo a lo descrito y explorado en la investigación, la realidad social de los inmigrantes latinoamericanos asentados entre la década del 90-2000, en asentamientos humanos precarios de los sectores de Forestal Alto específicamente “Las Torres” y “Viña del Mar Oriente” de la Comuna de Viña del Mar, se visualizan las siguientes características.

Para los aspectos de nacionalidad, sexo, edad, estado civil, nivel educacional, previsión, situación legal, laboral, profesión u oficio, podemos señalar lo siguiente.

- **Nacionalidad.**

Se observa una mayor presencia de personas entrevistadas de nacionalidad Argentina, seguida por personas de nacionalidad peruana y con una presencia menor de personas de nacionalidad mexicana y brasileña. Estos datos confirman los resultados del último censo (2002), donde se demuestra que el principal origen de los nacidos en el extranjero son argentinos, ubicándose en el segundo lugar Perú. Esto contrasta con la percepción existente en la ciudadanía, que percibe a los peruanos como mayoría, originado quizás por el importante número en el otorgamiento de visas temporarias, lo cual ha dado lugar a mayores debates públicos y de prensa. Es necesario considerar que estadísticamente existe un alto porcentaje de ciudadanos ecuatorianos, que en esta investigación no está representado se debe a que

la muestra fue elegida según los objetivos de la investigación en Asentamientos Humanos Precarios. Además la mayoría de estos ciudadanos son profesionales universitarios, por lo tanto los lugares de residencia son diferentes.

- **Edad y sexo.**

En cuanto a las edades y sexo en general un alto porcentaje, es joven o bien se ubica en tramos del adulto económicamente activo. Las edades entre 36 y 45 años es el tramo más importante, seguido por el rango entre 15 y 25 años, lo que indica que los migrantes son, centralmente, personas jóvenes. Su decisión de migrar está asociada al desplazamiento de la pareja o los padres, visualizando en la migración una oportunidad de desarrollo personal y familiar, ya sea a través del trabajo o estudio.

Se destaca la feminización de la población inmigrante, siendo la mayoría de las personas entrevistadas de sexo femenino. Esto se explica por una parte que existen mayores posibilidades de inserción laboral femenina, a lo que se suma que el proceso migratorio se realiza en el contexto familiar, y la mayoría migra con sus parejas, cónyuges e hijos.

- **Nivel educacional.**

En lo que se refiere a nivel educacional, el colectivo entrevistado posee en promedio escolaridad media incompleta. En los extremos se destaca la presencia de niveles de escolaridad básica incompleta y superior incompleta. La educación es percibida como un factor facilitador de la inserción en la sociedad receptora.

Estos datos coinciden con las tendencias de estudios anteriores, que indican un buen nivel educacional de los migrantes. Además, es importante señalar que aún existiendo los conocimientos suficientes para desarrollar labores más complejas, es difícil la inserción laboral con estudios de enseñanza media.

- **Situación previsional**

El artículo 19 de la Constitución Política de la República de Chile, garantiza la atención de salud de los extranjeros. Sin embargo, la realidad demuestra algunos matices en el cumplimiento de esta norma.

De acuerdo a las entrevistas, la situación provisional y las condiciones laborales, señalan que la mayoría de los emigrantes es beneficiario del grupo A del FONASA. Es decir, son calificadas junto a aquellas personas que no cotizan en ningún sistema provisional. Con este documento pueden optar a las atenciones de salud, que otorga el sector público, ya sea en consultorios u hospitales. En menor proporción la situación provisional es in-

existente, por lo cual ante cualquier eventualidad, deben cancelar sus prestaciones. Cabe señalar que en éste ámbito se originan algunas contradicciones en el acceso a la atención de la salud. Los consultorios municipalizados funcionan a través del sistema per cápita, por lo cual el paciente debe tener su número de carné. Dado que la población migrante no cuenta con este documento, se genera un problema de accesibilidad para la atención en salud.

Los centros de salud dependientes de la Corporación Municipal han resuelto esta situación parcialmente, entregando la atención profesional requerida, pero no medicamentos y otros beneficios como la alimentación complementaria. Si es importante señalar que el programa de vacunas se otorga ante cualquier situación. No existe el mismo criterio en aquellos centros de salud dependientes del Ministerio de Salud, donde se otorgan las prestaciones sin importar la calidad previsual.

- **Desempeño laboral.**

Respecto al rubro de desempeño laboral, los entrevistados mayoritariamente se desempeñan en labores de casa, seguido por estudiantes y asesora de hogar. Las personas que cuentan con estudios universitarios no pueden ejercer por no regularización de documentación. La alta presencia del ejercicio de labores de casa, se relaciona con el sexo y estado civil. La regularización de estudios superiores se ve interferida por la carencia de medios económicos para enfrentar los trámites respectivos, junto a las dificultades

tades de acceso o retorno a sus instituciones universitarias de origen a requerir la documentación de respaldo solicitada.

- **Condiciones habitacionales**

El allegamiento es la principal modalidad de ocupación habitacional de los migrantes, seguido por el préstamo de casas o terrenos de familiares o conocidos. Sólo en un caso se presenta tenencia propia. En cuanto a la calidad de la vivienda, centralmente se ocupan mediaguas ubicadas en Asentamientos humanos precarios, los que son de difícil acceso, implementación mínima en servicios básicos (agua, luz, alcantarillado) e infraestructura precaria. Un caso habita vivienda tipo auto construcción.



2. Migración, Recursos y Redes de Apoyo.

- **Inmigración individual o familiar.**

El proceso migratorio se desarrolla centralmente en familia (pareja, cónyuge e hijos). Sólo se detectó un caso en que el proceso migratorio es individual. La situación sugiere que ante cualquier eventualidad, estas personas tienen, al menos redes de apoyo familiar que le ayudan a enfrentar las problemáticas asociadas a su condición de inmigrantes.

Esta migración familiar implica un apoyo a cada miembro en relación a las dificultades individuales que cada uno enfrenta en sus respectivos roles que cumplen en la sociedad en que se insertan, ya sea a nivel escolar, laboral, comunitario.

- **Causas de inmigración.**

Las causas de inmigración se relacionan, principalmente, con mejores expectativas de trabajo siendo los factores sociales o familiares un segundo punto de atención en las causales de la migración. Esta última situación se relaciona con aquellas personas que se encuentran vinculadas familiarmente a un con nacional.

El apoyo económico que los inmigrantes brindan a sus familia de origen para satisfacer sus necesidades básicas es una de las principales causas para mantenerse en el país. No siempre estando de acuerdo con las condiciones laborales que el país les ofrece.

- **Uso de red social, cultural y servicios públicos.**

En cuanto al uso de red social-cultural, la mayoría del colectivo entrevistado declara sentirse incorporado en alguna medida y conoce la existencia de espacios de encuentro de sus compatriotas, aunque no participa en forma activa. Asimismo, es usual la relación con compatriotas dentro de los sectores donde vive. Esta información se corrobora a través de los siguientes fragmentos...

“Si, en Santiago (Plaza de Armas), se reúnen varios peruanos (...) La iglesia católica tiene algunas agrupaciones, pero no participo””. (J.V.F., emigrante peruana).

“En la embajada en Santiago, se juntan Mexicanos, pero no participo por carencia de medios económicos”. (C. P. G., emigrante mexicana).

“En Valparaíso me han contado que se reúnen en una plaza o calle llamada Argentina” (F. L. M., migrante argentino).

Respecto al uso de servicios públicos gran parte del colectivo declara ser beneficiaria o haber solicitado algún beneficio en alguna oportunidad. El resto desconoce la existencia o bien no accede por carencia de documentación.

Esta situación refleja la carencia de un marco jurídico, e institucional que establezca claramente por una parte los derechos y deberes de la población inmigrante y por otro lado oriente e informe a estas personas sobre los mismos.

3. Migración y Conflictos.

En una primera aproximación, pueden identificarse tres contextos de conflicto:

- **Primer Contexto: Instituciones sociales.**

El acceso a las instituciones públicas integrantes de la red social, se pueden determinar los siguientes resultados. La mayoría declara haber encontrado algún tipo de solución a sus problemas y no ha tenido mayores problemas de información y beneficios de éstos. No obstante, también se hacen referencias a tramitación y burocracia innecesaria. En general, las dificultades se han ido solucionando en la medida que han regularizado su situación legal. Debe señalarse, además, que aún normalizada la situación, como obtención de carné de identidad, no existe mayor información respecto a la revalidación de títulos y acceso a otros beneficios sociales.

Las principales consecuencias de las dificultades originadas en las instituciones sociales se pueden categorizar en:

- Impedimentos para concretar proyectos de vida a través del ejercicio de la profesión.

- Rivalidades por ser extranjera, originados en las características de personalidad (extrovertida, que manifiesta lo que piensa) que contrastan con el modo de ser chileno...
- Dificultades para rendir pruebas de ingreso a la universidad, impidiendo la continuidad de estudios.

- **Segundo Contexto: Personal**

Se identifican dos tendencias centrales

- **Tendencia Obstructora:** Las principales dificultades que se les presentan a los migrantes se relacionan con factores socio-culturales, especialmente asociadas a conductas discriminatorias, durante los primeros años de residencia. Expresiones como Chica da Silva, La Ché, La Chola, ilustran esta situación.
- **Tendencia Facilitadora:** Se hace referencia a sentimientos de integración a la nueva sociedad, facilitando la situación de similitud de las culturas en el marco latinoamericano.

- **Tercer Contexto: Psicológico.**

Los factores psicológicos identificados por el colectivo en estudio y que han originado dificultades, se relacionan con la capacidad para enfrentar problemas originados en la sociedad receptora, ya sea a nivel institucional o familiar. La tendencia para enfrentar esta situación, es la búsqueda de redes o las salidas eventuales fuera del hogar. En la percepción general, los migrantes declaran su conformidad con las condiciones de recepción de la sociedad local.

La percepción que tenía el inmigrante antes de la llegada al país en general era a través de otros latinos americanos que habían visitado el país, o bien por causales históricas o relacionadas con momentos políticos. Esto hace referencia a percepciones en algunos casos como una sociedad acogedora, solidaria, no obstante insegura.

La percepción posterior a su inserción, confirma la característica de acogedora, pero se suman factores asociados a inestabilidad económica y sociedad desconfiada.

Se suma a lo anterior cinco ámbitos de conflicto, los cuales se analizan a continuación:

- **Nivel Educativo:**

Se analiza desde dos perspectivas:

- **El grado de escolaridad de los entrevistados:** Demuestra que la principal razón de la inmigración es la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas. Sin embargo, no visualizan los requisitos que deben cumplir para insertarse en la sociedad., como es la regularización de documentos para efectuar convalidación o continuación de estudios. Al mismo tiempo carecen de información y orientación para regularizar su estadia en el país.

“Ha sido difícil convalidar estudios, era el proyecto de vida que tenía”
(T .S. D., Brasileña).

“Por carencia de documentos no he podido rendir pruebas de ingreso a la
Universidad”
(C. S. T., Argentina)

- **La inserción de niños, hijos de inmigrantes en el sistema escolar:** En general el mayor problema se detecta por el tema de subvención que no reciben los establecimientos educacionales por carecer estos menores de documentación legalizada, dificultando el ingreso y permanencia en los establecimientos educacionales.

“No pude matricular a mi hijo durante los primeros meses de estadía”

(B. L. P., Argentina).

Cabe señalar que a pesar de las dificultades la percepción de los entrevistados respecto al sistema educacional es positiva, ya que los niños una vez integrados a las escuelas son tratados bajo las mismas condiciones que el resto de sus compañeros, y reciben los mismo beneficios, tales como colaciones, almuerzos escolares y vacunas.

“Almuerzo con mis amigos en la escuela”

(Hijo de entrevistada argentina).

- **Igualdad Jurídica:**

Esta dimensión se relaciona con los derechos que el inmigrante adquiere al ejercer o desarrollar actividades laborales. Generalmente se desempeñan en empleos informales, sin la protección previsional y de salud debido principalmente a la no regularización de su estadía, lo que impide a los empleadores establecer una relación contractual formal.

Debido a lo anterior, los ingresos percibidos por estos son menores a los establecidos legalmente.

“Por ser extranjera dicen que no me pueden pagar previsión”

(J. L. A., migrante argentina).

“No me validan la licencia de conducir, debo realizar capacitación. Yo en la Argentina manejaba transporte pesado y tengo más de treinta años de experiencia como chofer”

(F. L. M., migrante argentino).

Además de desconocer la legalidad respecto a derechos laborales y tratados internacionales como el MERCOSUR, no averiguan de forma más profunda aspectos relevantes por no sentirse integrados a la cultura nacional. Igualmente, se sienten con menos derechos que el resto de la sociedad chilena.

- **Reconocimiento Social:**

Se vincula a las dificultades para expresar libremente sus sentimientos y opiniones respecto a temas sociales de contingencia.

Los entrevistados señalan percibir una dualidad en los juicios de los nacionales, lo cual limita la expresión de sus propias opiniones respecto a determinados temas.

“Aquí no puedo opinar libremente sobre el divorcio o la píldora del día después”

(C. S. T., migrante argentina)

“Trato de ser solidario para evitar problemas, mostrando una personalidad más extrovertida y apoyándome en la familia”

(F. L. M., migrante argentino)

- **Igualdad Social:**

Entendida como las dificultades que viven los inmigrantes en relación al acceso a derechos y servicios sociales.

Los entrevistados manifestaron encontrar obstáculos en el acceso a la atención de Salud, principalmente por la carencia de Carné de Identidad.

“Mi hijo tuvo amigdalitis y no recibió atención médica, y tuve que tratarlo con remedios caseros”

(J. V. F., migrante peruana)

Cabe señalar que aún existiendo estas limitaciones en casos puntuales, mayoritariamente el sector salud resuelve este problema otorgando Pases de Atención Médica sin derecho a medicamentos ni alimentación complementaria.

“En mi embarazo la Asistente Social me daba Pases en los controles, pero no me entregaban leche ni medicamentos”

(T. S. D., migrante brasileña)

Dialogo intercultural:

En las entrevistas realizadas se visualizan dificultades en el uso de algunos términos en el lenguaje.

“Allá le decimos manteca a la mantequilla, y las frazadas son colchas”

(B. L. P., migrante argentina)

Además es importante señalar que no existen conductas de multiculturalismo, por lo tanto los encuentros y participación obedecen a hechos puntuales.

“Cuando voy a buscar a los niños al colegio me encuentro con otra señora mexicana, y ahí hablamos”

(C. P. G., migrante mexicana)

“Yo sé que se juntan en una plaza en Santiago, pero no puedo participar, no tengo dinero para viajar”

(J. V. F., migrante peruana)

En atención a la información recabada, puede proponerse la siguiente matriz resumen:

Ámbitos de Conflicto	Presencia de conflicto en el espacio local
Nivel Educativo	*Dificultades de matrícula para hijos de inmigrantes. *Dificultades de convalidación de estudios universitarios.
Igualdad Jurídica	*Diferencia en derechos y libertades entre inmigrantes y nacionales. *Derechos establecidos.
Reconocimiento social	*Dificultades para expresar opiniones.
Igualdad social	*Dificultad en el acceso a derechos y servicios sociales.
Dialogo intercultural	*Dificultades en la interpretación de algunos términos en el lenguaje. *Dificultad para reunirse con otros compatriotas.

4. Migración, conflictos y estrategias de mediación.

Frente al fenómeno migratorio se presentan ámbitos de conflictos que pueden ser abordados a través de estrategias de mediación. Las oportunidades de intervención se ilustran en la siguiente matriz.

ÁMBITO DE CONFLICTO	OPORTUNIDADES DE CONFLICTO	ESTRATEGIAS DE MEDIACION PROPUESTA
Educación	<ul style="list-style-type: none">• Estereotipos y prejuicios acerca de los migrantes• Valoración negativa de la cultura de cada grupo de migrantes.• Vulneración a la dignidad como personas	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar el dialogo, creando espacios de encuentros multiculturales que permitan desmitificar los conceptos respecto a los inmigrantes.- Utilizar técnicas de comunicación que permitan conocer e interpretar las posiciones y códigos culturales de cada una de las partes en conflicto.- Orientar el proceso de mediación hacia la consecución del reconocimiento del otro y el acercamiento al dialogo.

<p>Igualdad Jurídica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso no igualitario a derechos y libertades entre migrantes y nacionales. • Derechos que se desprenden de la ciudadanía latinoamericana no reconocidos. 	<p>- A través de la mediación proponer instancias que promuevan modelos de relaciones laborales, que facilite a las partes involucradas solucionar sus problemas, favorecer el dialogo a fin de exponer sus intereses y posiciones que permitan llegar a un consenso.</p>
<p>Reconocimiento social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de los autóctonos que los migrantes no son miembros de pleno derecho de la sociedad. • No Reconocimiento de derechos colectivos de los inmigrantes como miembros de un grupo cultural 	<p>Que las partes puedan ventilar sus sentimientos y emociones, a fin de llegar a acuerdos comunes y cierto grado de empatía e identificación con la otra persona.</p> <p>- Efectuar actividades educativas en diferentes ámbitos y en distintos niveles que permitan difundir derechos de los migrantes.</p>

<p>Igualdad social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La no discriminación en el acceso al trabajo, vivienda, servicios sociales etc. • Por el mismo trabajo, el mismo salario y condiciones laborales. • Mayores recursos en los barrios y para las personas excluidas del progreso y reparto de los beneficios. 	<p>-Hacer extensivos beneficios sociales, sin distinción de nacionalidad, como el acceso a la salud que no ha sido interpretado en forma igualitaria. La mediación permite difundir el marco jurídico existente en estas materias.</p> <p>- Hacer conciencia a nivel de servicios públicos la igualdad para todos los ciudadanos radicados en el país.</p>
<p>Dialogo intercultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No valoración de la diversidad cultural. • No coexistencia del derecho a la diferencia cultural con el establecimiento de un marco de referencia común. 	<p>-Educar a través de diversas instancias públicas la tolerancia a la diversidad cultural.</p> <p>-Implementar a nivel de servicios públicos (municipalidades) oficinas de mediación que permitan y faciliten el dialogo.</p>

La mediación como estrategia para tratar los conflictos interculturales que se originan entre los inmigrantes y la sociedad de origen ofrece las oportunidades y ventajas propias de la aplicación de esta metodología, al

considerar instancias de dialogo. Encuentros de los cuales se desprenderá las posiciones, sentimientos e interpretación de los códigos culturales de cada una de las partes.

Esto originará en los involucrados percepción de ser escuchados, comprendidos, permitiendo llegar a acuerdos consensuales.

CAPITULO IV

“PROPUESTAS”

Capítulo IV: PROPUESTAS

1. Propuestas para la implementación de la Mediación Intercultural Latinoamericana en Chile:

De acuerdo a los resultados arrojados por la investigación, se evidencia la urgente necesidad de legislar respecto al fenómeno creciente de la inmigración latinoamericana en Chile.

Esto favorecería el establecimiento de canales o redes a las cuales pueden acudir los inmigrantes en Chile, en busca de ayuda u orientación respecto a las principales problemáticas que se le presentan al insertarse en un contexto cultural distinto al de sus orígenes.

Es fundamental el establecimiento de las temáticas posibles de mediar. Entre las cuales se pueden considerar principalmente aquellas relacionadas con problemáticas sociales básicas a la subsistencia humana. Siendo las más recurrentes aquellas relacionadas con la estadia legal, el derecho a la educación, el derecho a la salud, los derechos laborales y previsionales.

Lo anteriormente expuesto sería factible concretarlo mediante la creación de una oficina a nivel regional y comunal de ayuda y orientación al inmigrante con los siguientes objetivos:

- Tener un registro real de la población inmigrante, en relación a la edad, sexo, profesión, estado civil, nivel educacional que tienen. Estos datos pueden ayudar a establecer lineamientos a nivel comunal, regional y nacional respecto a su estadía, beneficios y derechos correspondientes.

- Orientar respecto a derechos establecidos en convenios existentes a nivel internacional, respecto a situaciones laborales, previsionales, educacionales y salud.

- Ofrecer instancias de capacitación técnica en algunos oficios, tales como jardinería, artesanía, gastronomía, entre otras, a fin de ayudar a su inserción laboral.

- Coordinación con organismos como Junji, Secretaría Regional Ministerial de educación, para ayudar a los niños a integrarse rápidamente al sistema escolar.

- Ayuda en orientación y apoyo psicosocial que permita al inmigrante a superar el cambio cultural y a tratar problemáticas familiares como VIF.

- Otorgar espacios de encuentro que ayuden a revivir costumbres y tradiciones propias de su cultura.

2. Propuesta para la mediación intercultural:

- Dominio de dos idiomas, en caso de ser necesario.
- Ser capaz de transmitir mensajes claros y comprensibles para las dos partes.
- El mediador debe estar en conocimiento de las dos culturas, la del país de origen del inmigrante y la del país de acogida, ya que hay gestos y expresiones que son fundamentales en la comunicación, pero que son interpretados en forma diferente.
- El mediador intercultural es un puente entre dos culturas, su labor es hacer el trayecto correcto y prudente para alcanzar el objetivo, unir, acercar, diluir tensiones y conseguir que haya una comunicación real entre ambas partes.
- Además el mediador debe transmitir confianza a las dos partes y facilitar un ambiente relajado.
- La escucha activa es fundamental en el mediador que no se limita a oír y trasladar lo que se dice, sino que tiene que saber preguntar en el momento oportuno, estar relajado no debe notarse que nuestro tiempo es limitado.

La mediación intercultural favorece además el ámbito social ya que se establece una relación de ayuda en dos direcciones:

- Al organismo público le ayudamos a entender al inmigrante.
- Al inmigrante ayudamos a ser entendido en su problemática y en sus demandas.

CAPITULO V

“CONCLUSIONES”

Capítulo V CONCLUSIONES

La presente investigación realizada en dos asentamientos humanos precarios de los sectores Forestal Alto (Las Torres) y Villa Hermosa - El Olivar de la comuna de Viña del Mar, demuestra que la radicación de inmigrantes latinoamericanos en Chile es una realidad concreta y que corresponde a la primera pista de un fenómeno emergente, coincidente con las tendencias mundiales a este respecto.

Los resultados sugieren escasos registros y datos respecto al tema en nuestro país, junto a una importante carencia de recursos y redes que faciliten la inserción del inmigrante a la sociedad chilena. Si bien actualmente están surgiendo redes de apoyo, estas no se difunden adecuadamente a la población inmigrante en Chile, lo que dificulta el acceso a ellas. Los problemas que emergen carecen de un espacio institucional que otorguen orientación y herramientas para enfrentarlos. Escasamente existen algunas reglamentaciones jurídicas emanadas de tratados de libre comercio respecto a materias bien definidas, no conocidas por todos.

Es necesario señalar que aún existiendo la intención de regularizar algunos puntos, estos son desconocidos en algunos niveles donde deben aplicarse, por lo tanto los posibles interesados y/o beneficiarios se encuentran al margen de su uso. Además en algunas situaciones estas reglamentaciones son interpretadas en forma diferente por las diversas instituciones públicas

Esto demuestra la necesidad, que la presente temática sea abordada considerando, que tiene implicancias socio-culturales que producen conflictos en el ámbito social, familiar e individual de los inmigrantes. Los conflictos requieren además de un marco jurídico que faciliten y orienten a los implicados, un espacio donde puedan expresar y manifestar sus problemas.

La mediación como método de resolución de conflicto se presenta como una alternativa viable de ejecutar, además considerando que se involucran diferencias culturales importantes en el enfrentamiento de las dificultades que hacen necesario un espacio de diálogo y encuentro. El mediador como experto en el manejo de técnicas en la materia será capaz de extraer los intereses y ventilar el conflicto a objeto que las partes puedan visualizar claramente la problemática y llegar a acuerdos voluntarios sin métodos impositivos y confrontacionales.

Es necesario señalar que los problemas de los inmigrantes en Chile son en gran número similares a las de connacionales, pero si la forma de resolución es diferente para cada uno. Los primeros conocen las redes y herramientas establecidas, los otros carecen de orientación y apoyo institucional. Esto produce sentimientos de desesperanza y desamparo en una sociedad ajena a los orígenes y que resulta hostil en la recepción de las personas migrantes, reconociéndose, entonces, como una fuente potencial de conflictos y crisis en las relaciones humanas.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Canclini N. (1996) Políticas Culturales e integración norteamericana: Una perspectiva desde México En: Culturas, en globalización, América Latina, Europa, Estados Unidos: Libre comercio e integración. Educación Nueva Sociedad. Pg. 13 – 40.

Alberdi, Juan Bautista (1961) “Bases y puntos de partida para la organización de la república Argentina”, Editorial Endeba, Buenos Aires.

Gustavo y Helena (1997) De la independencia a la segunda guerra mundial, volumen tercero, capítulo 5, “El problema de la mano de obra y los comienzos de la inmigración europea en la Historia de América Latina”, Editorial Siglo XX, Madrid.

Dávila, Ricardo (1995) Fronteras confusas: Impactos sociales de las migraciones. Universidad de Los Andes, Venezuela y Research Fallow, Universidad de Essex, Inglaterra, Pg. 300 –335.

Pasten Cordobés Fernando (1998). Metodología de la Investigación Social. Editorial EDEVAL Capítulo I, II, III.

Marmora Delio (1997) “Las políticas de migraciones internacionales”. OIM, Alianza Editorial, Pg. 109 – 176.

De Tommaso, A. Horacio, Mediación y Trabajo Social. Editorial Espacio, Buenos Aires, Pg. 25 - 27.

Rivera Neutze, Antonio (Mayo 2001) Amigable Composición.

Alberdi, Juan Bautista (1961) Bases y puntos de partida para la organización de la república Argentina. Editorial EUDEBA Buenos Aires. (Capítulo V Pg. 150-160)

Singer, Linda R. (1996) Resolución de Conflictos Editorial Paídos 1ª Edición. Pg. 20-25

Muñoz, Mónica. M (1997) Una mirada al interior de la familia, Carmen Reyes V, Editorial Universidad Católica de Chile, primera edición junio

Echeverría, R. (1997) Ontología del lenguaje, Editorial Dolmen ediciones, cuarta edición.

REVISTAS

Cuaderno de Trabajo Social Nº 2 Departamento de Desarrollo Social, Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso pg. 10-16.

Mármora L. (1990) Derechos humanos y políticas migratorias, revista de la OIM (Migraciones en América Latina), Vol.8, Nº 2-3 (Agosto-Diciembre)

Vega, Juan E. (1998) Signos y designios en la sociedad Latinoamericana En: Imágenes Desconocidas. La modernidad en la encrucijada. Postmoderna. CLACSO pg. 25-31.

Carmen Norambuena C, "Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830 – 1930". Cuaderno de humanidades Nº 10, Historia, Serie 3, USACH, Pg., 26 –27.

BOLETÍN

Berghund, S. (1982) Las bases sociales y económicas de las leyes de inmigración venezolanas, 1981-1935 Boletín de la academia nacional de la historia, (Caracas) LXC, Nº 26 (Octubre-Diciembre)

Series de estudios Asociación AFP, Julio 2002 pg. 10-15.

De la Presa, Rafael, C. "Venida y aporte de los españoles a Chile independiente".

Santiago de Chile, 1978 Pg.76 - 90 25.

El diario de Cautín de Temuco. Política Migratoria en Chile, la inmigración deseada y la inmigración real.

Iruretagoyena, Amelia Q, La solución pacífica de conflictos; esbozo de los métodos no litigiosos.

FUENTES ELECTRÓNICAS

www.Navarro.cl/internacional/coyote/politicamigratoriainformacion2003, capturado el 15 de agosto del 2003

www.ine.cl, revisada el 16 de agosto del 2004

www.superintendenciaafp.cl, revisada el día 10 de julio del 2001

www.novena revisada el 15 de enero del 2004

www.soberaniachile.cl/inmigra3.html, capturada el 16 de diciembre 2005

www.udp.cl/derechoshumanos. Derechos Humanos de los inmigrantes. Capturado el 13 de agosto 2006

http://es.wikipedia.org/wiki/Inmigraci%C3%B3n_en_Chile, capturado el 20 septiembre 2005

¹ www.cepal.cl artículo, Serie población y documento N° 24, revisada el 20 marzo 2004

ANEXOS

IV. GRUPO FAMILIAR

Parentesco	Nacionalidad	Edad	Estado Civil	Previsión	Situación legal	Situación laboral

V. TIEMPO DE RESIDENCIA EN EL PAÍS

VI. Preguntas Claves

1) Causas por las cuales se vino a Chile

2) ¿Qué antecedentes tenía?

3) ¿A qué ciudad llegó primero?, ¿Por qué decidió radicarse en Vifla del Mar?

- 4) ¿Qué ritos o costumbres propios de su país de origen son contrarios a la cultura chilena?

- 5) ¿Qué ritos o costumbres continúa practicando y cuales son novedosos o contrarios a su país de origen?

- 6) ¿En qué se desempeña o trabaja?

- 7) ¿Conoce la existencia de espacios de encuentro de inmigrantes latinoamericanos y/o de su nacionalidad?

- 8) ¿Tiene redes y/o vínculos con compatriotas en Chile?

- 9) ¿Ha tenido problemas a nivel educacional, salud y trabajo, que en alguna medida han dificultado su estadía en el país y la incorporación a los servicios públicos?

- 10) ¿Cuáles han sido las mayores y/o principales dificultades que se le han presentado en el diario vivir?

- 11) ¿Cómo ha sentido la recepción de los chilenos y qué conducta de rechazo ha percibido?

- 12) ¿Qué recursos personales ha utilizado para enfrentar las dificultades que se le han presentado?

- 13) ¿Qué recursos institucionales conoce que puedan ayudar a resolver sus problemáticas?

14) ¿Qué experiencia tiene en relación a la atención en los servicios públicos?

15) ¿Envía ayuda económica a sus familiares que se mantienen en su país de origen? ¿Qué porcentaje de sus ingresos son destinado a éstos? ¿Por qué medios los envía?

16) ¿Qué percepción tenía de la cultura y población chilena antes de su radicación en el país?

17) ¿Qué percepción tiene actualmente de la sociedad chilena?

GRACIAS POR SU COOPERACION

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA

1. Edad y Sexo:

Del total del colectivo entrevistado (10 personas) las edades se distribuían de la siguiente forma:

Edades	Número de personas
15 – 25	3 personas.
26 – 35	1 persona.
36 – 45	4 personas.
46 – 55	2 personas.

Con relación al sexo, del total de los entrevistados 9 corresponden a sexo femenino y 1 a sexo masculino.

2. Nivel de instrucción:

Se distribuye de la siguiente forma:

Nivel educacional	Numero de personas
Enseñanza Básica	1 persona.
Enseñanza Media	8 personas.
Enseñanza Superior	1 persona

3. Situación Laboral:

Se presenta la siguiente distribución:

Dueña de casa	6 personas.
Estudiante	2 personas.
Microempresario	1 persona.
Asesora del Hogar	1 persona

4. Situación Previsional:

Grupo A¹ : 9 personas.

Sin previsión : 1 persona.

5. Tiempo de residencia en el país:

El 80% permaneció en el país los primeros 7 años en forma ilegal. Legalizando su situación en los dos últimos años.

6. Tenencia de la vivienda:

Allegados : 7 personas.

Propietarios : 2 personas.

Arrendatarios : 1 persona.

7. Calidad de la vivienda:

Sólida : 4 personas.

Mediagua : 6 personas.

8. Proceso de inmigración:

Individual : 1 persona.

Familiar : 9 personas.

¹ Grupo A: Aquellas personas carentes de recursos, sin cotizaciones en ningún sistema previsional, acreditadas como tal por la Calificadora de Derecho del respectivo Centro de Salud o Consultorio. Esto permite acceso a atención de salud en forma gratuita en todos los servicios públicos existentes en el país.

9. Causas de inmigración:

Trabajo : 7 personas.

Social/familiar: 3 personas.

10. Uso de red social:

Incorporación y/o existencia de espacios de encuentro : 5 personas.

Contacto con compatriotas en el país : 6 personas.

11. Uso de servicios públicos:

Si : 5 personas.

NO : 5 personas.

12. Principales dificultades:

Sociales-culturales

Discriminación: 5 personas.

Aceptación : 0 personas.

Integración : 5 personas.

Instituciones sociales

Acceso : 4 personas.

Resolución : 5 personas.

Burocracia : 1 persona.

Buena percepción : 8 personas.

Mala percepción : 2 personas.

Personales

Psicológicas : 9 personas.

Legales/sociales : 5 personas.

Culturales : 2 personas.

13. Percepción de la sociedad receptora:

Antes de su radicación en el país:

Desconfianza	: 2 personas.
Solidaridad	: 1 persona.
Acogedor	: 4 personas.
Inestabilidad económica	: 1 persona.
Histórico cultural	: 2 personas.

Después de su radicación en el país:

Desconfianza	: 1 persona.
Acogedor	: 6 personas.
Inestabilidad económica	: 2 personas.
Igual país de origen	: 1 persona.

Origen	Sexo	Edad	Estado Civil	Escolaridad	Previsión salud	Tiempo residencia legal	Illegal	Situación laboral	Profesión u oficio
Argentina	F	20	Soltera	4 E.M.	A	5 meses	16 años	Sin trabajo	Dueña casa
Argentina	F	16	Soltera	2 E.M.	A	5 años	1 año	Sin trabajo	Estudiante
Argentina	F	45	Convive	1 E.M.	A	1 año	6 años	Sin trabajo	Dueña casa
Argentina	F	44	Casada	5 E.B.	A		15 años	Sin trabajo	Dueña casa
Argentina	M	46	Casado	2 E.M.	S/p	10 meses		Con trabajo	Microempresario
Argentina	F	43	Casada	2 E.M.	A	2 años	11 años	Con trabajo	Asesora hogar
Brasilera	F	30	Convive	4 E.S.	A	1 año	1 año	Sin trabajo	Dueña casa
Mexicana	F	46	Convive	1 E.M.	A	10 años		Sin trabajo	Dueña casa
Peruana	F	17	Soltera	4 E.M.	A		8 años	Sin trabajo	Estudiante
Peruana	F	36	soltera	4 E.M.	A		8 años	Sin trabajo	Dueña casa

	Persección e la sociedad receptora	Antes	Despues
Personales, legales, sociales	Personales, culturales		
Si	No	Solidaridad	Acogedora
No	Si	Acogedora	Acogedora
Si	No	Acogedora	Acogedora
Si	No	Inestabilidad económica	Igual país de origen
No	No	Desconfianza	Acogedora
Si	No	Desconfianza	Desconfianza
No	Si	Historico cultural	Inestabilidad económica
Si	No	Acogedora	Inestabilidad económica
No	No	Acogedora	Acogedora
No	No	Historico cultural	Acogedora